

**ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS ESCRITORES “A D E”
AÑO 23, TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2024
REVISTA ELECTRÓNICA TRIMESTRAL No. 90
“DIPLOMACIA, PAZ Y DESARROLLO”**

**PUBLICACIÓN DE TIPO ACADÉMICO,
ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNACIONALES**

**FUNDADOR Y EDITOR:
EMB. ANTONIO PÉREZ MANZANO**

2001-2024

**CONSEJO EDITORIAL:
EMB. ENRIQUE HUBBARD URREA
CONSEJERO GUILLERMO GUTIÉRREZ NIETO
EMB. ANTONIO PÉREZ MANZANO**

EDITORIAL. CONFLICTOS

**I.@@CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA: PROLOGO DEL LIBRO PERFIL
SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE ROSARIO SINALOA@@
Por Enrique Hubbard Urrea**

**II. GENERALIDADES SOBRE EL ASILO DIPLOMÁTICO.
Por Miguel Antonio Cabrer**

**III. LA PENA DE MUERTE Y EL TRABAJO CONSULAR.
Por Embajador Leonardo Ffrench Iduarte. (Páginas 49-53 del libro “Memoria del Andante”).**

**IV. LA RUTA DE LA SEDA Y SU EXTENSIÓN A AMÉRICA LATINA.
Por Everardo Suárez Amezcua**

**V. “LA PEQUEÑA POLONIA” EN MÉXICO: HISTORIA DE REFUGIO Y HOSPITALIDAD (1943-
1947). Por Celia Zack de Zukerman y Gloria Celia Carreño A.**

**VI. LA ANTIGUA LIBREÍA MADERO
Por Alejandro Pescador**

**VII. EL ÚLTIMO BOLETO
Leandro Arellano**

**VIII. ANTECEDENTES REMOTOS DEL DERECHO DE ASILO. CAPRICHO DE LIMEÑA.
Por Antonio Pérez Manzano**

**IX. LOS FONDOS MARINOS Y LOS MINERALES ESTRATÉGICOS: UNA CONJUGACIÓN DE
ALTO RIESGO.
Por Guillermo Gutiérrez Nieto**

Copyright: La propiedad intelectual de los artículos y comentarios que aparecen en “ADE”, pertenecen a cada uno de los autores y ellos son los únicos responsables de su contenido y de las fuentes que se citan.

EDITORIAL

CONFLICTOS

Estimados amigos, colaboradores miembros de la Asociación de Diplomáticos Escritores, estamos atravesando por un periodo del año abril-junio, caracterizado por una turbulencia internacional. En una parte del mundo se desarrollan conflictos armados desiguales, como el de Rusia-Ucrania y el de Israel-Hamas. Guerras irracionales motivadas por odios raciales, políticos, religiosos y expansionistas o hegemónicos.

Las instancias internacionales existentes, no han podido solucionar dichos conflictos y existen amenazas en el sentido de que se pueden extender a otros países y territorios. Los “señores de la guerra” siguen haciendo los grandes negocios, a costa de las vidas humanas de quienes se encuentran enfrentados.

No hemos aprendido las amargas lecciones de la historia y quienes ahora pueden parar esas masacres y voltean para otro lado, lo van a lamentar y hasta podría suceder que en alguna etapa de la vida, se reviertan en su contra.

De manera enunciativa, señalo que, en el ámbito interno, también hay ebullición política en el Continente Americano, dado que, recientemente se celebraron elecciones en Argentina y en pocos meses habrá elecciones generales en México, no exentas de confrontación y tensiones entre los contendientes. El panorama se completa con la coincidencia de que también en los Estados Unidos de América, se elegirá al próximo presidente de la República. Asimismo, en un clima de confrontación Venezuela se prepara para las elecciones presidenciales en julio próximo. Esperamos que dichos procesos se desarrollen en la mejor armonía posible, mostrando la cultura cívica de los ciudadanos participantes.

Nuevamente los desastres naturales captan la atención mundial, en días recientes los habitantes de la isla de Taiwan sufrieron un terremoto de gran magnitud (7.4 grados), que provocó destrucción, varios muertos y desaparecidos. Al parecer la población estuvo mejor preparada que la que padeció el sismo de

hace 25 años, donde perecieron más de dos mil personas. Les deseamos pronta recuperación.

Al panorama conflictivo del presente periodo, habrá que sumar que se produjeron acciones bélicas no reconocidas, consistentes en el bombardeo con misiles supuestamente lanzados desde drones, que causaron destrucción y muerte en la representación consular de Irán en Damasco, Siria. En los tiempos dorados se hablaba de la inviolabilidad de las representaciones diplomáticas y por extensión a las consulares; lo cual está cayendo cada vez más en una falta grosera de respeto. En varios conflictos armados los agresores se han justificado atribuyendo fallas a los instrumentos bélicos, peticionando que con decir que la destrucción provocada fue porque les “falló el punto decimal.”

Antes de cerrar la edición del presente número de ADE, nos enteramos que el gobierno de Irán convencido de que los drones que atacaron sus oficinas en Damasco, fueron dirigidos por el ejército de Israel, por lo que, como venganza decidieron lanzar varios ataques también con drones o misiles, que estuvieron tan anunciados y tenían que viajar muchos kilómetros, que los sistemas de defensa israelí los neutralizaron. De todas formas, el conflicto se extiende y los países aliados de uno y otro, pueden decidir participar en la contienda.

En otro orden de ideas, debido a la facilidad de los medios de comunicación e información, los gobiernos de diferentes países intercambian mensajes, saludos y críticas; con lo cual es fácil caer en excesos que pueden llevar a enfrentamientos verbales y acciones concretas que pueden perjudicar al país que representan. Tal es el caso de mencionar el enfrentamiento que en días pasados tuvieron los presidentes de México y del Ecuador. En medio de dicha confrontación se encontró la representación diplomática mexicana, que alojó –durante varios meses- al ex vicepresidente ecuatoriano, perseguido por la justicia de su país.

Por los dimes y diretes de ambos mandatarios, el gobierno ecuatoriano declaró “non grata” a la embajadora de México y escalando el conflicto, se produjo un allanamiento en la representación diplomática mexicana. El gobierno ecuatoriano, haciendo uso de la fuerza militar violó sus compromisos de amistad

con México y las convenciones internacionales firmadas y ratificadas por distintos gobiernos de su país.

Dicho gobierno tomó acciones que nos hacen regresar siglos en materia de respeto e inviolabilidad a las instituciones encargadas de otorgar protección, refugio y asilo. En pleno desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, el consulado mexicano en Marsella a cargo del entonces Cónsul General Gilberto Bosques, otorgó protección a cientos de perseguidos judíos y de otras nacionalidades; el gobierno de Vichy –colaborador de Hitler- respetó los locales donde se alojaron esas personas bajo el escudo mexicano y fueron aceptando la salida de un buen número de ellos, portando la visa mexicana, con la que podían viajar a otro lugar. Cabe anotar que, en esos tiempos y circunstancias, no existía la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (abril de 1961, que entró en vigor tres años después, en abril de 1964).

El gobierno de México fletó varios buques comerciales, para transportar a los refugiados liberados, contando con apoyo económico de varias instituciones. Un buen número de ellos escogieron venir a vivir a México. Dichas acciones humanitarias permitieron salvar la vida de muchos perseguidos.

En tiempos recientes, la historia del derecho de asilo contiene las acciones de asilo diplomático de México en Chile, las que respetó el General Augusto Pinochet. Asimismo, el que esto escribe, concedió asilo diplomático a una periodista paraguaya en nuestra representación a finales del año 1977, el gobierno del general Stroessner tardó varios meses para conceder el salvoconducto, pero nunca amenazó con invadir la representación diplomática.

Finalmente, otro gobierno militar como el del General Francisco Morales Bermúdez, en el Perú, -a pesar de su actuación dictatorial al desaparecer el Congreso y los demás poderes-, accedió a negociar la situación de un grupo de 15 trabajadores que tomaron nuestra embajada en Lima, reclamando la reinstalación en sus trabajos. A pesar de que no había elementos para declarar a esas personas como asilados diplomáticos, nunca hubo el menor intento de amenazar

al personal diplomático, ni de tratar de ingresar a la embajada en busca de los trabajadores refugiados.

En los tiempos actuales, nunca se iba a pensar que un gobierno civil, electo democráticamente, fuera a actuar con excesos más allá de la fama que puedan tener los militares.

Para la fecha en que se publique el presente número de ADE, ya se habrán escrito muchos artículos, editoriales y análisis especializados, sobre el tema del asilo y sobre la actuación de los gobernantes que olvidan el respeto al derecho internacional, como la mejor forma de garantizarnos una convivencia pacífica, apoyada en la cooperación internacional para el desarrollo, que tanto necesitan nuestros pueblos.

El drama continúa, dado que después de la violación de la inmunidad diplomática por parte del gobierno ecuatoriano, se decidió el rompimiento de relaciones diplomáticas. México ha iniciado una campaña internacional en busca de apoyo y ha declarado que procederá a presentar una reclamación ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Países Bajos.

Resumen de contenidos:

I. El embajador Enrique Hubbard comparte en @@Charla Cibernética con el Emba@@ comentarios acerca del prólogo de la obra que describe la situación socioeconómica del municipio de Rosario, Sinaloa, lugar de su nacimiento: *“Para un nativo del municipio estudiado, observar y ponderar un trabajo de esta índole es toda una aventura. No solo se trata de un ejercicio inédito, sino que además abre a escrutinio aspectos que usualmente son ignorados por los estudiosos.*

Me agradó mucho leer el trabajo y más constatar que me dejó enseñanzas inesperadas. Mi padre fue el primer cronista del viejo mineral y por tanto yo crecí muy apegado a su visión. Por ejemplo, comparto que para nosotros no se puede hablar de “un” Rosario, ya que la historia demuestra que a causa de la extensión de los túneles de la mina hubo que cambiar de ubicación todo el centro de la ciudad ahora conocida como “Pueblo Mágico”.

Pero no solo fue eso lo que se transformó, sino que a raíz de la construcción del puente sobre el Río Baluarte se cambió la ruta de paso de la carretera internacional, que cruzaba por el centro del área urbana y se trasladó a las afueras a guisa de libramiento; todavía sufrió dicha área otra modificación cuando se construyó el espectacular Malecón.”

II. GENERALIDADES SOBRE EL ASILO DIPLOMÁTICO. Por el embajador dominicano Miguel Antonio Rodríguez Cabrer (Que en paz descanse).

“El asilo político o diplomático es la institución mediante la cual las Misiones Diplomáticas, Navíos de Guerra, Campamentos o Aeronaves militares, reciben a personas perseguidas por delitos políticos para darles protección contra un peligro inminente. La urgencia es en todo caso la circunstancia que justifica dar Asilo Diplomático. En el Sistema Regional Americano el Asilo Político envuelve una obligación contractual internacional, debido a la circunstancia de que está instituido y reglamentado por una convención. A partir del momento en que esto ocurre se borra la base tradicional del asilo, que es su carácter humanitario. Ese es el punto de vista clásico, sobre todo en Europa.

Para los países que forman la comunidad americana, el Asilo forma parte del derecho positivo del sistema regional, y es obligatorio, por tanto, para los países que han ratificado la Convención que lo instituye. La Convención sobre Asilo Diplomático suscrita por la República Dominicana en la X Conferencia Interamericana, celebrada en Caracas en 1954 fue ratificada por nuestro país.

Esta Convención es la que interesa a los diplomáticos dominicanos; sin embargo, en los casos en que el país donde se encuentre la Misión Diplomática que conceda el Asilo no haya ratificado la Convención debe tener presente, que se ha sostenido para los casos parecidos, que independientemente de las convenciones que puedan ser invocadas, existe una práctica constante en el Derecho Internacional Americano, tan definida, que el tiempo se ha encargado de darle el carácter de costumbre en los estados americanos, a excepción de los Estados Unidos de América.”

III. LA PENA DE MUERTE Y EL TRABAJO CONSULAR

Por Embajador Leonardo Ffrench Iduarte

(Páginas 49-53 del libro “Memoria del Andante”)

Desde tiempo inmemorial el ser humano ha utilizado a la pena de muerte más como un instrumento de venganza social o política que de justicia. Ojo por ojo y diente por diente. Así, durante el paso de los siglos y como consecuencia de la evolución filosófica y tecnológica del mundo, las formas de pena capital han «evolucionado» hacia maneras «más humanizadas.

Desde la primitiva lapidación, o muerte a pedradas, todavía utilizada contra mujeres adúlteras en algunos países islámicos, hasta «la refinada» inyección letal –utilizada en varios estados de la Unión Americana, único país altamente desarrollado que todavía impone la pena capital en 38 de sus entidades federativas– hay muchas maneras de matar por parte del Estado.

Entre las formas de ejecución más socorridas en la historia encontramos la horca, común en Inglaterra hasta el siglo 19 y en varios estados esclavistas del sur de Estados Unidos. La decapitación con hacha, también habitual en algunas sociedades europeas avanzadas, hasta fines del siglo 18, sustituida por la guillotina, invento del médico francés Joseph Ignace Guillotin (1738–1814), de uso popular durante la revolución francesa. Antes se recurría también a la muerte en la hoguera, a la que condenaban a «brujas o hechiceras», pero también a heroínas patriotas como Juana de Arco, en 1431.

Además, diversas sociedades «civilizadas» han utilizado otras formas de ejecución de delincuentes comunes y de enemigos del Estado como el garrote vil. Todavía en la década de los setenta del siglo veinte, el generalísimo Francisco Franco Bahamonde, caudillo de España «por la Gracia de Dios», lo utilizó para segar la vida de algunos revolucionarios separatistas vascos, haciendo caso omiso de la solicitud de clemencia del Papa y de la ONU.”

IV. “LA PEQUEÑA POLONIA” EN MÉXICO: HISTORIA DE REFUGIO Y HOSPITALIDAD (1943-1947).

**Autoras:
Celia Zack de Zukerman y
Gloria Celia Carreño A.**

“El campo de Santa Rosa, en las cercanías de León Guanajuato albergó entre 1943-1947 a 1453 refugiados polacos, de ellos 280 eran niños a quienes la guerra y las decisiones políticas de las potencias que invadieron su país, les enviaron a un destierro doloroso. La historia de esta triste odisea comenzó cuando tras la invasión del ejército nazi a la zona este de Polonia, en el afán de Hitler de expandir el dominio alemán; la Unión Soviética con su propio interés de expandirse geográfica e ideológicamente invadió el 17 de septiembre, la parte oriental de Polonia.

De esta manera quedaba anulado el tratado de Riga de 1921 en el cual se establecieron las fronteras entre los dos países. Entre el 1º y 2 de noviembre de 1939 el gobierno soviético anexó formalmente los territorios ocupados de Polonia a las repúblicas socialistas de Ucrania y Bielorrusa.

Con una Polonia fraccionada y repartida entre las dos potencias las cuales, una arguyendo la supremacía racial, y la otra enarbolando los ideales del comunismo internacional, llevaron a cabo operativos de represión masiva, encarcelamientos de disidentes y posibles disidentes, asesinatos masivos y desplazamientos de la población.”

***La información de la sección “La Pequeña Polonia en México” fue elaborada por las historiadoras Celia Zack de Zukerman y Gloria Celia Carreño Alvarado, autoras de “El convenio ilusorio: refugiados polacos de guerra en México (1943-1947)”.**

V. LA RUTA DE LA SEDA Y SU EXTENSIÓN A AMÉRICA LATINA. POR EVERARDO SUÁREZ AMEZCUA.

“La Ruta de la Seda es un proyecto global de China que puede ser visto como el mayor desafío de la economía mundial y una revolución en los sistemas

de transporte de carga, pasajeros, hidrocarburos y alta tecnología. Para algunos especialistas se trata de un “one belt-one road” que constituirá la pieza clave del encumbramiento de China como una hiperpotencia.

La Ruta de la Seda la abrió China en el siglo I a.C., llegaba desde la ciudad de Xí'an a Mongolia, Pakistán, Persia, Tayikistán, Uzbekistán (Samarcanda), Turquía, Egipto (Alejandría), Kazán y hasta Constantinopla. Esta ruta se habría originado durante el reinado del emperador Wu (141-87 a.C.) de la dinastía Han. Fue una ruta de caballos y camellos. Fue en ese lugar en donde empezó la domesticación de caballos salvajes hace 3,000 años.

La denominación de este recorrido se originó por el comercio de la seda (su elaboración era secreta en China) y se transportaban además diamantes de la India, rubíes de Birmania, jade de China, perlas del golfo Pérsico, telas de lana y lino, ámbar, marfil, laca, especias, porcelana, vidrio, coral y después pólvora.

El filósofo griego Heródoto hacía referencias al camino real de Persia, destacando que recorría 2,900 kilómetros desde las riberas del río Tigris hasta Esmirna en Turquía. Durante el imperio Romano hasta 120 barcos zarpaban cada año desde Egipto y la India para transportar sedas y joyas para la nobleza romana.

La caída del imperio Romano de Occidente en el siglo V y el establecimiento del feudalismo en Europa influyó en la decadencia del comercio con Asia, ya que los reinos europeos se concentraron en el autoabastecimiento y la cristianización de las tribus bárbaras. Pero el imperio Romano de Oriente (imperio Bizantino) mantuvo su presencia en la península Itálica, en Venecia, convirtiéndose en la terminal europea de la Ruta de la Seda.

Siglos después la ruta se vio afectada por el descubrimiento de América, la irrupción de los nuevos imperios europeos y la introducción de nuevas mercancías. En reacción, las dinastías chinas establecieron un bloqueo a Europa para dificultar su acceso a la ruta. Esto determinó, en buena medida, los viajes exploratorios de Cristóbal Colón, Vasco Núñez de Balboa, Fernando de Magallanes, Sebastián Elcano o Andrés de Urdaneta. Las exploraciones,

descubrimientos, posesión de territorios y creación de nuevas rutas propiciaron el primer ejemplo de globalización.”

VI. BREVE SEMBLANZA DE ENRIQUE FUENTES CASTILLA Y LA LIBRERÍA MADERO. Alejandro Pescador

“El 8 de marzo de 2023, el diario La Jornada publicó una nota titulada “Librería Antigua Madero, un legado vivo”, firmada por Carlos Martínez García. Al inicio de la nota se explica que el propietario de la librería Enrique Fuentes Castilla había fallecido el 8 de marzo de 2021, según comunicado del Instituto Nacional de Bellas. El comentario de La Jornada recoge información fundamental sobre la historia de la Librería Madero y el perfil único de Enrique como librero especializado en todo lo relativo a temas de México.

Martínez García destaca una nota s/f, publicada también en La Jornada, escrita por Fabiola Palapa Quijas, en la que se informa que la familia de Enrique Fuentes Castilla acordó donar el acervo de la Antigua Librería Madero a la Universidad del Claustro de Sor Juana, ubicada justo frente al local que ocupó la Librería en la calle de Isabel la Católica en el Centro Histórico de la capital. La Biblioteca del Claustro creará por lo tanto el Fondo Librería Madero-Don Enrique Fuentes.

Toda esta información puede complementarse con las pláticas que a lo largo de décadas tuve el privilegio de sostener con Enrique Fuentes Castilla. A partir de esas conversaciones estimo conveniente compartir algunos aspectos que ayuden a completar el perfil de este excepcional librero.”

VII. EL ÚLTIMO BOLETO. Leandro Arellano

“Una manera poco común de conocer la Ciudad de México es a través de sus entrañas, preñadas de piedra, minerales y prurito sísmico.

Las coordenadas del Metro de la CDMX cubren el territorio central de la comarca y concentran el monopolio de la movilidad. Nada hay que se le compare.

El Metro de la Ciudad de México fue inaugurado en septiembre de 1969. Es el mayor sistema colectivo de transporte público en el país, transportando a millones de personas cada día.

Constantemente debe renovarse. Para que haya cambio verdadero y continuidad, algo debe ser renovado. La CDMX sacude entonces la indolencia, se despereza, afloja los músculos si ha de continuar su marcha intemporal.

Con gestos casi nimios, no con epopeyas, las Autoridades de la Ciudad, para sobrevivir, también se mueven. Como el viernes 26 de enero reciente, cuando anunciaron la emisión del último lote de boletos -el último boleto- del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Se trataba de una edición especial, por catorce millones de unidades, conmemorativa de cincuenta y cinco años en operación.

Subsistían sólo dos líneas -la 2 y la 3- con el uso de boletos de cartoncillo magnético, las cuales quedaron incorporadas al conjunto que opera vía electrónica, a partir del 29 de enero. Concluía así, señaló el anuncio de las autoridades, “el proceso de modernización del sistema de peaje”.

VIII. ANTECEDENTES REMOTOS DEL DERECHO DE ASILO. CAPRICHOS DE LIMEÑA. Por Antonio Pérez Manzano

**EL PRESENTE CASO SE SITÚA EN EL PERÚ
DURANTE EL VIRREINATO ESPAÑOL.**

“Preámbulo: *La presente narración se produce en el contexto de la novela **Pepe El Canciller. Cónsul Tranzas**, se lleva a cabo un diálogo motivado por las negociaciones que realiza la Embajada de México en el Perú, durante el periodo de gobierno del general Francisco Morales Bermúdez, (quien gobernó del 30 de agosto de 1975 al 28 de julio de 1980); el 29 de agosto de 1975, derrocó al general Juan Velasco Alvarado, a lo que se le llamó “El Tacnazo” (quien también había accedido al poder por Golpe de Estado en 1968 y se mantuvo en el gobierno hasta 1975).*

“CAPÍTULO IX. ASILO. LA TOMA DE LA EMBAJADA. De entre el grupo que debate el asunto de la solicitud de reinstalación de sus empleos, recurriendo a la figura del “asilo”. En un momento surge una voz femenina, que pide la oportunidad de expresar su opinión. Se trata de la Profesora Dolores Pauparcolla:

- Yo creo que no podemos pasarnos toda la vida encerrados aquí. Ya hemos recurrido a muchos argumentos, pero parece que ninguno nos da resultados positivos. Por otra parte, México no puede ser menos que el Perú en cuestiones de asilo. Ustedes saben que en mi país, existe una tradición muy arraigada de dar protección al perseguido.

En eso creo que también nos parecemos. En estas tierras incaicas, aún en tiempos del colonialismo español, los perseguidos encontraban refugio y protección en las iglesias; así como también en los domicilios. Voy a contarles en forma muy resumida, un episodio que nos dejó nuestro gran cronista e historiador, Don Ricardo Palma, en su conocida obra titulada **“Tradiciones Peruanas”**.

La leyenda que les voy a narrar, la titulé **“Capricho de Limeña”** y va como sigue:

Eran las épocas en que en nombre de los Reyes de España, gobernaba en el Perú el Virrey Don José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte, de sobra conocido por su carácter enérgico.

- Usted disculpe maestra Dolores –interrumpe el también profesor Pizarrete-, creo que todos estamos muy cansados. ¿No cree usted que la historia puede quedar para mañana?
- Mire profe -responde la aludida-. Se trata de explicar al Embajador y a los demás representantes mexicanos, que nosotros recurrimos a su protección confiando nuestras vidas y la del ser que traigo en mis entrañas, porque creímos que este país con tanta historia, haría respetar esa hermosa tradición que también en el Perú se practica.

- *Bueno señores -interviene el Embajador Del Real-, de todas formas, no creo que nadie pueda ir a dormir en estos momentos, en los que tenemos qué tomar una determinación sobre su permanencia en la embajada. Yo sugiero que escuchemos con atención a la profesora Pauparcolla. ¿Está bien pronunciado su apellido estimada maestra? Si es así, entonces, por favor prosiga con su interesante relato.*
- *Muchas gracias señor Embajador. Pues como les decía, durante el gobierno del Virrey Armendáriz, por diferentes razones, la ciudad de Lima enfrentaba ciertos actos de violencia, casi tanta como la que se observa en estos días. Por tales motivos, el Virrey hizo publicar un bando, en el que se ordenaba que la población se recogiera a sus casas hasta antes de las 10 de la noche...”*

IX. FONDOS MARINOS Y MINERALES ESTRATÉGICOS: UNA CONJUGACIÓN DE ALTO RIESGO. Guillermo Gutiérrez Nieto

“Entre los compromisos asumidos por los países para afrontar el cambio climático destacan las políticas de fomento al uso de autos eléctricos (EV, en su acrónimo inglés). La tendencia al uso de este tipo de transportación va en aumento, alcanzando una producción de 10 millones de unidades en 2022 y 14 millones en 2023, según la Agencia Internacional de Energía (AIE). Un volumen moderado frente a los autos de gasolina e híbridos, pero que representó entre 15 y 18% de las compras totales de autos en todo el mundo en 2023.

Esta tendencia, benéfica sin duda en la reducción de la contaminación ambiental, paradójicamente ha estimulado la explotación de minerales estratégicos, en menor medida de tierras raras¹, a fin de afrontar la creciente demanda de esos insumos para producir baterías para los EV.

¹ Las llamadas tierras raras comprenden 17 en total y entre ellas se encuentran escandio, itrio, lantano, cerio y otras), todas esenciales en la producción de los imanes permanentes que requieren también las turbinas eólicas y los motores de tracción eléctrica.

Es importante destacar que esas mismas materias son utilizadas también en otros ámbitos vinculados con la transición energética que se observa en el orbe, principalmente en las tecnologías vinculadas con el almacenamiento energético y en las cadenas de producción de energía renovable (solar, geotermal, eólica, hidroeléctrica). Minerales como el litio, el cobalto, el grafito, el níquel y el cobre, entre otros, son esenciales para la creación de paneles solares, turbinas eólicas, y para el almacenamiento de energía y baterías, todos elementos sustantivos en la conformación de las economías bajas en carbono, principal objetivo de los Acuerdos de París (2016).

Hasta ahora la obtención de esas materias primas es a través de la actividad minera de los fabricantes de acumuladores energéticos, mayoritariamente allende de sus fronteras. Un breve muestrario de producción mundial en 2023 incluye a China, como principal productor de grafito (70%); Australia, de litio (47%); República Democrática del Congo, de cobalto (74%), Indonesia, de Níquel (49%), y Chile, de cobre (24%).”

EL EDITOR/APM/13/04/2024

ARTÍCULOS COMPLETOS:

I. ADE 90. @@CHARLA CIBERNÉTICA CON EL EMBA: PRÓLOGO DEL LIBRO PERFIL SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE ROSARIO, SINALOA @@.

Por Enrique Hubbard Urrea

Para un nativo del municipio estudiado, observar y ponderar un trabajo de esta índole es toda una aventura. No solo se trata de un ejercicio inédito, sino que además abre a escrutinio aspectos que usualmente son ignorados por los estudiosos.

Me agradó mucho leer el trabajo y más constatar que me dejó enseñanzas inesperadas. Mi padre fue el primer cronista del viejo mineral y por tanto yo crecí muy apegado a su visión. Por ejemplo, comparto que para nosotros no se puede hablar de “un” Rosario, ya que la historia demuestra que a causa de la extensión

de los túneles de la mina hubo que cambiar de ubicación todo el centro de la ciudad ahora conocida como “Pueblo Mágico”.

Pero no solo fue eso lo que se transformó, sino que a raíz de la construcción del puente sobre el Río Baluarte se cambió la ruta de paso de la carretera internacional, que cruzaba por el centro del área urbana y se trasladó a las afueras a guisa de libramiento; todavía sufrió dicha área otra modificación cuando se construyó el espectacular Malecón.

Más aún, a despecho de la arraigada leyenda de la fundación de El Rosario, de hecho, ya existía un asentamiento al margen del río mucho antes del surgimiento de la mina. Ese poblado se llamaba “Espíritu Santo” y fue destruido por la guarnición española.

Procede por cierto preguntarse si es “El” Rosario o simplemente Rosario, ya que el municipio se llama Rosario, pero la cabecera es El Rosario, como corresponde a la leyenda de don Bonifacio Rojas, cuyo rosario marcó el descubrimiento de la veta, de acuerdo con la leyenda.

Como se puede apreciar, mis raíces me dejaron una visión que ahora cambia cuando me enfrento a la frialdad de los números, las estadísticas y las gráficas que integran el formidable trabajo. Es como enfrentarme a una radiografía de mi tierra y poder ver tejidos y venas antes ocultas.

Ahí está todo a la vista, la economía visible y la oculta, las manifestaciones culturales, la estructura urbana y “suburbana”, así como el entramado social del municipio. Me gusta particularmente el estudio de la otra metamorfosis ahora vigente, la que cambió de “Ciudad Asilo” a “Pueblo Mágico” y sus consecuencias.

En realidad, lo más impactante del estudio aquí prologado es su alcance. Cada capítulo profundiza en algún aspecto de la sociedad, de la economía, de la cultura, incluso revelando aspectos que me sorprenden por su naturaleza y composición. Cabe, pues, extender mi más entusiasta felicitación a los autores.

**Como rosarense o “chupapiedra”, agradezco cumplidamente la aportación.
Enrique Hubbard Urrea. Embajador**

II. GENERALIDADES SOBRE EL ASILO DIPLOMÁTICOⁱ

Por Miguel Antonio Rodríguez Cabrerⁱⁱ

El asilo político o diplomático es la institución mediante la cual las Misiones Diplomáticas, Navíos de Guerra, Campamentos o Aeronaves militares, reciben a personas perseguidas por delitos políticos para darles protección contra un peligro inminente. La urgencia es en todo caso la circunstancia que justifica dar Asilo Diplomático. En el Sistema Regional Americano el Asilo Político envuelve una obligación contractual internacional, debido a la circunstancia de que está instituido y reglamentado por una convención. A partir del momento en que esto ocurre se borra la base tradicional del asilo, que es su carácter humanitario. Ese es el punto de vista clásico, sobre todo en Europa.

Para los países que forman la comunidad americana, el Asilo forma parte del derecho positivo del sistema regional, y es obligatorio, por tanto, para los países que han ratificado la Convención que lo instituye. La Convención sobre Asilo Diplomático suscrita por la República Dominicana en la X Conferencia Interamericana, celebrada en Caracas en 1954 fue ratificada por nuestro país.

Esta Convención es la que interesa a los diplomáticos dominicanos; sin embargo, en los casos en que el país donde se encuentre la Misión Diplomática que conceda el Asilo no haya ratificado la Convención debe tener presente, que se ha sostenido para los casos parecidos, que independientemente de las convenciones que puedan ser invocadas, existe una práctica constante en el Derecho Internacional Americano, tan definida, que el tiempo se ha encargado de darle el carácter de costumbre en los estados americanos, a excepción de los Estados Unidos de América.

Se agrega a ese respecto, que la reiteración de la práctica del asilo con ese carácter específico, se asocia a una peculiaridad de la “regionalidad”. Se trata del hecho histórico de las turbulencias políticas que frecuentemente conducen a los excesos de las autoridades y al desbordamiento de las persecuciones políticas o

por motivos políticos. La acogida que ha tenido en esa dirección la opinión pública internacional americana ha llevado a los tratadistas y algunas cancillerías a la conclusión de que la Costumbre está además apoyada por la OPINIO JUDIS GENTIUM con vitalidad suficiente para transformarla en Derecho Consuetudinario, equivalente al Derecho Público Positivo.

Por tanto, en semejantes situaciones, y en caso de urgencia con el carácter definido por la tradición y las convenciones que se han sucedido en los países americanos, como lo son la Convención suscrita en La Habana en 1928 y la Convención suscrita en Montevideo de 1936, respectivamente, el agente diplomático está facultado a conceder asilo a los perseguidos por delitos políticos o por causas políticas. No obstante esta potestad que tendrá su base moral en el Derecho Positivo escrito por parte del país asilante, la necesidad de hacer honor a los sentimientos humanitarios acredita la afirmativa ante la divergencia que puede surgir con respecto al asilo no reglamentado por instrumentos que obligan al país donde se encuentra la sede diplomática que otorga el asilo.

Debe tenerse presente que el asilo no se ofrece. Un acto de esta naturaleza se considera inamistoso para el país ante el cual esté acreditado el diplomático. En este caso se sostiene que constituye, en hecho un acto de intervención del diplomático en los asuntos internos y políticos del país afectado. Por las mismas razones, resulta aconsejable que el agente diplomático no vaya al encuentro del asilado, dándole facilidades de transporte en los vehículos diplomáticos o conduciéndolo él mismo o cualquier miembro del personal oficial de la Embajada hasta su refugio en la sede diplomática.

A pesar de la claridad con que la institución del asilo está expuesta en el Derecho Americano, el agente diplomático debe consultar con su cancillería todas las situaciones de importancia que se produzcan en el proceso de asilo y, como una práctica general, debe tenerla informada de todo cuanto se relaciones con la gestión que al respecto mantenga con la cancillería del país donde está acreditado. Es de mucha importancia lo que establece el Artículo 2 de la

Convención de Caracas: **“El agente diplomático no está obligado a explicar por qué se ha concedido el asilo”**.

Esta es la parte flexible que contiene la Convención de Caracas y en ella se apoyan los que dicen que el asilo diplomático no es una obligación sino una facultad. Eso, desde luego, con relación al asilado, mientras se mantiene el vínculo de obligación entre los Estados que han ratificado el instrumento de Caracas. Conforme al Artículo 7 de la Convención de Caracas, **el Estado asilante tiene el derecho de considerar la urgencia**.

Es deber del diplomático participar el asilo a la mayor brevedad al Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado ante el cual se encuentre acreditado. A este respecto el Artículo 3 de la Convención de Caracas debe de ser observado rigurosamente. Generalmente la participación a que se refiere la cláusula mencionada de la Convención de Caracas se continúa haciendo con mucha circunspección al extremo de que con frecuencia se hace verbalmente y se reserva oficializar la situación cuando se ha podido determinar que las razones invocadas por el asilado son serias, graves y susceptibles de situarlo dentro del concepto de urgencia sin el cual el asilo es improcedente.

La participación oficializada consiste en una nota formal, clara y precisa, que debe contener los nombres completos del asilado y los demás datos que puedan servir para su exacta identificación. Esta nota no tiene que ser explicativa más allá de lo estrictamente necesario y conveniente. El asilo sitúa siempre al diplomático en una situación delicada, que debe ser manejada con refinado tacto, porque aun así conducida, puede debilitar el acogimiento del diplomático ante la cancillería de la sede.

Los asilos son los enemigos de las recepciones por motivos obvios, aunque no impide que ellas se celebren sin prodigalidad y en ocasión indeclinables, como lo serían la celebración de la fecha nacional o de independencia. Es conveniente que el diplomático que ha sido extraño a los asilos conozca una práctica que ha tenido bastante acogida en algunos países, sobre todo cuando se producen

asilamientos en las Misiones y que tienen la apariencia de ser sistemáticos. Esto, es, cuando se hace uso de la institución como un arma política contra el gobierno.

Esta práctica es la siguiente: El Diplomático da asilo, en hecho a varias personas. Dentro de las 24 horas solicita audiencia urgente al Canciller y en su entrevista le participa que tiene unos huéspedes en la Embajada, y con esto se informa el hecho del asilamiento. Para ello debe usar la fraseología más apropiada según el grado de acogimiento que tenga de parte del Canciller, y si las circunstancias son propicias le deja ver sus deseos de que los fines del asilo se cumplan sin necesidad de oficializarlo.

No es fácil obtener en esa primera gestión oficiosa resultados positivos, pero se abrirán las puertas para ulteriores conversaciones que pueden culminar o no con advenimiento de dar solución al asilo en la forma sugerida por el agente diplomático.

El gobierno salva su posición diciendo que no existen persecuciones políticas contra esas personas asiladas, pero que si desean salir al extranjero la Cancillería le expedirá sus pasaportes. Si esto es así, se acuerda el puerto y los medios de transporte, así como la ruta en casos particulares a la fecha indicada y los asilados saldrán del país acompañados hasta su partida por el agente diplomático o por un miembro oficial de la misión asilante. Los asilos que se llevan a cabo de ese modo generalmente reafirman más las relaciones entre los gobiernos y le dan oportunidad al diplomático para merecer mayor respeto y consideración.

El procedimiento del asilo no es tan simple en la generalidad de los casos, porque los gobiernos suelen poner obstáculos a la concesión de los salvoconductos y para ello se apoyan muchas veces en la calificación o la falta de urgencia.

ⁱ Artículo publicado en ADE No. 17, diciembre de 2005. Asimismo, en el No. 18 de ADE, abril-junio de 2006, se publicó su artículo "Los Órganos de las Relaciones Internacionales".

iiiiiii **Homenaje póstumo de la Asociación de Diplomáticos Escritores. Descanse en Paz.** El Embajador Rodríguez Cabrer, fue miembro de carrera del Servicio Exterior de República Dominicana. Favor de ver curriculum vitae en ¿Quién es Quién en el Mundo Diplomático?

Falleció en Santo Domingo, República Dominicana, el 2 de febrero de 2017. Por más de 40 años ejerció funciones diplomáticas y consulares en el país y en el exterior, al servicio del Estado dominicano. Nació en Santo Domingo, el 30 de abril de 1947, hijo de Miguel Ángel Rodríguez Pereyra, abogado, político y escritor, y de Margarita Cabrer del Castillo. Casado con Rosario Margarita Veloz Loinaz, con quien procreó a Miguel Rodríguez Veloz.

Desempeñó, entre otras funciones, las de embajador encargado de la División de Protocolo y Oficina del Ceremonial de la Presidencia de la República (1985), embajador en Disponibilidad (1985), embajador, jefe del Ceremonial del Poder Ejecutivo, Presidencia de la República (1986-94).

También fue embajador, subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Política Económica (1989-94), embajador en Disponibilidad (1994-96), encargado de la División de Asuntos Africanos y Medio Oriente (1998-2000), Director de la Escuela Diplomática y Consular (2000-04).

Realizó misiones y visitas oficiales en el desempeño de sus diferentes funciones a Japón, República de China (Taiwán), Argentina, Uruguay, Perú y Turquía. Así mismo representó al país en Conferencias Internacionales en los Países Bajos, Grenada México y Ecuador. Presidió la XIII Reunión de países miembros CECLA/CEPAL, en Santo Domingo, República Dominicana.

Durante el conflicto bélico en Nicaragua de 1979 se desempeñó como jefe de la Misión Diplomática de nuestro país, como ministro, Encargado de Negocios Ad-hoc.

Representó también a nuestro país como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en el Ecuador (1996-98).

El Académico:

Su labor docente y académica desde 1984 hasta la actualidad ha sido también diversa, como profesor en los niveles de Licenciatura y Maestría de diferentes universidades nacionales: Pedro Henríquez Ureña, Pontificia Católica Madre y Maestra, Católica Santo Domingo, Tercera Edad, Del Caribe y Autónoma de Santo Domingo. Fue asistente del Rector de la Universidad Pontificia Católica Madre y Maestra, asesor de las Maestrías en Diplomacia y Relaciones Exteriores y de Ciencias Políticas de la Universidad de la Tercera Edad.

Desde el año de 1997 labora en la Universidad del Caribe como director de la Carrera de Relaciones Internacionales y también dirige y es el coordinador del Diplomado de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior del Departamento de Educación continuada de esa institución.

En el año 2012, fue promovido a director de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (decano) y fue encargado de la Carrera de Derecho interinamente.

Ha publicado las siguientes obras: Definiciones, Notas y Apuntes en el Derecho Internacional Público, Historia Jurídica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (1844-2000), y Ceremoniales, Condecoraciones Nacionales y Jefes de Protocolo en la República Dominicana, preparadas en primera y segunda edición por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y la Universidad del Caribe.

Dirigió las colecciones “Cuadernos Diplomáticos” y “Reflexiones Jurídicas”, creadas por él, para las Carreras de Relaciones Internacionales y de Derecho de la Universidad del Caribe, en las cuales se pueden encontrar publicaciones de su autoría, tales como Relaciones Dominico-Haitiana (1844-1946), Geopolítica del Caribe Insular y Centroamérica y El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT 47), La Organización Mundial de Comercio y el GATT 94 y tres publicaciones

sobre Pensamiento Político, pensamiento Político, PARTE I, Desde la Antigüedad a la Reforma, las otras dos aún inéditas, para la colección Cuadernos Diplomáticos y en la de Reflexiones Jurídicas: Generalidades del Asilo Diplomático y Los Órganos de las Relaciones Internacionales. En agosto del 2014 presento renuncia al cargo de director de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Caribe.

III. LA PENA DE MUERTE Y EL TRABAJO CONSULAR

Por Embajador Leonardo Ffrench Iduarteⁱⁱ

(Páginas 49-53 del libro “Memoria del Andante”)

Desde tiempo inmemorial el ser humano ha utilizado a la pena de muerte más como un instrumento de venganza social o política que de justicia. Ojo por ojo y diente por diente. Así, durante el paso de los siglos y como consecuencia de la evolución filosófica y tecnológica del mundo, las formas de pena capital han «evolucionado» hacia maneras «más humanizadas.

Desde la primitiva lapidación, o muerte a pedradas, todavía utilizada contra mujeres adúlteras en algunos países islámicos, hasta «la refinada» inyección letal –utilizada en varios estados de la Unión Americana, único país altamente desarrollado que todavía impone la pena capital en 38 de sus entidades federativas– hay muchas maneras de matar por parte del Estado.

Entre las formas de ejecución más socorridas en la historia encontramos la horca, común en Inglaterra hasta el siglo 19 y en varios estados esclavistas del sur de Estados Unidos. La decapitación con hacha, también habitual en algunas sociedades europeas avanzadas, hasta fines del siglo 18, sustituida por la guillotina, invento del médico francés Joseph Ignace Guillotin (1738–1814), de uso popular durante la revolución francesa. Antes se recurría también a la muerte en la hoguera, a la que condenaban a «brujas o hechiceras», pero también a heroínas patriotas como Juana de Arco, en 1431.

Además, diversas sociedades «civilizadas» han utilizado otras formas de ejecución de delincuentes comunes y de enemigos del Estado como el garrote vil. Todavía en la década de los setenta del siglo veinte, el generalísimo Francisco Franco Bahamonde, caudillo de España «por la Gracia de Dios», lo utilizó para

segar la vida de algunos revolucionarios separatistas vascos, haciendo caso omiso de la solicitud de clemencia del Papa y de la ONU.

Otra manera de ejecución, utilizada principalmente por militares, es el fusilamiento. Finalmente, entre muchas otras formas de privar de la vida a un ciudadano particular por parte del Estado, han destacado la cámara de gases y la silla eléctrica de uso reciente en muchos estados de la Unión Americana.

Posición mexicana moderna

México se opone a la pena de muerte por muchas razones, entre las que sobresalen las siguientes cuatro:

- 1) Por las consecuencias irreversibles de un posible error;
- 2) Porque está históricamente comprobado que no hay variación perceptible en el número de delitos que la ameritarían en países en los que durante una época se ha aplicado y en otro tiempo se ha suspendido;
- 3) Porque las estadísticas demuestran que la pena capital recae casi únicamente en los individuos más pobres de una sociedad, pues carecen de recursos para contratar a un buen abogado defensor, y
- 4) Porque en nuestro tiempo, cuando la defensa y la protección de los derechos humanos se han convertido en *leit-motiv* político casi universal, la aplicación de la pena de muerte es la más sublime violación de los mismos, sobre todo si se tiene presente que solamente las autoridades pueden violar los derechos humanos de los particulares.

Labor consular

Pocas actividades resultan más gratificantes para un cónsul que contribuir a rescatar a un compatriota de la pena de muerte. La única otra actividad comparable en satisfacción es otorgar asilo diplomático a perseguidos políticos en el país de adscripción –generalmente en América Latina–, obtener de las autoridades locales el salvoconducto necesario y verlos partir hacia la libertad en el país de origen del diplomático.

En lo que toca a México, a principios del siglo 21, como consecuencia de la consolidación de la aldea global que pronosticara Marshall McLuhan y del crecimiento del comercio, de las comunidades de migrantes mexicanos y de la interdependencia con EUA, resulta mucho

más importante y trascendente ser cónsul titular en cualquier plaza de Estados Unidos que embajador en más del noventa por ciento de países.

Sin embargo, son todavía muchos los diplomáticos mexicanos «de carrera» que consideran que ser embajadores en cualquier país les da «mayor categoría», porque su interlocutor es un jefe de estado, en tanto que los del cónsul son cuando mucho gobernadores de algunos estados en los que residen centenares de miles de mexicanos con una multitud de necesidades y de reclamos, y de cuya jurisdicción viajan a México numerosas y frecuentes misiones empresariales.

Generalmente se trata de funcionarios más interesados en residir con inmunidad total y en recibir una condecoración al término de su gestión –que casi siempre se otorga simplemente por buen comportamiento y por reciprocidad– que miembros del servicio exterior mexicano con verdaderos deseos de resolver problemas y de servir a sus compatriotas.

Como contrapartida, hay muchos diplomáticos mexicanos «a la carrera» –porque su labor comienza como titulares de embajadas o consulados gracias a su amistad personal con el presidente, con el secretario de Relaciones o con algún influyente miembro de sus círculos cercanos– cuya principal preocupación es quedar bien con su jefe en México a fin de regresar cuanto antes a alguna posición de privilegio en su propio país.

Entre estos últimos, hay algunos pocos que han encontrado en el servicio diplomático o consular su *modus vivendi* y han realizado una labor muy digna, después de aprender los gajes del oficio y de rodearse de colaboradores «de carrera» muy competentes.

Conozco a diplomáticos de carrera que, como típica deformación profesional, lo primero que preguntan al recibir una orden de traslado de una embajada lejana a

un consulado en EUA, es si como titular dispondrá de automóvil nuevo y si hay empresas proveedoras de bienes importados «con franquicia aduanal y fiscal».

Hay algunos otros que parecen ignorar que, desde el inicio de la administración del presidente Salinas, los cónsules mexicanos en EUA dejaron de ser simples pone-sellos y firmantes de documentos consulares y hubieron de convertirse en promotores de inversiones y comercio exterior, así como en cabilderos ante congresistas y autoridades estatales (una especie de embajadores regionales adjuntos) habida cuenta de la imposibilidad material del embajador de México para hacerlo todo solo, desde la embajada en Washington, DC.

Además, como altísima prioridad, se les ordenó fortalecer las labores de protección consular, visitando personalmente cárceles y hospitales, así como dedicar gran parte de su tiempo a las labores de apoyo a la organización de las comunidades mexicanas.

Finalmente, me parece importante señalar que, en general, el cónsul o diplomático «a la carrera» es más audaz, más emprendedor que el «de carrera» pero, como consecuencia de lo mismo, se tropieza con más facilidad. Casi siempre le preocupa el fondo y no la forma. Requiere de colaboradores con antigüedad y experiencia que le adviertan los riesgos de la práctica diplomática mundial y de su normatividad. Dicho coloquialmente: que le jalen las riendas con oportunidad y tino.

Por el contrario, el cónsul o diplomático «de carrera» generalmente peca de excesivo cuidado y de prudencia exagerada. Parece preocuparle más la forma que el fondo. Consecuentemente requiere de colaboradores que lo empujen.

En suma, resulta asaz difícil encontrar al servidor público ideal, al que reúna las cualidades de ambos y no sus defectos. Al que domine fondo y forma. No obstante, hay que buscarlos con lupa hasta encontrarlos, porque los hay.

ⁱⁱ Nota del Editor de la Asociación de Diplomáticos Escritores (ADE): La reproducción del presente artículo se realizó con la autorización escrita del autor. Con el presente rendimos un merecido reconocimiento al embajador Ffrench Iduarte.

OPERA PRIMA

Respondió el Mié 13/03/2024 06:56 PM.

Respondió el Mié 13/03/2024 06:56 PM.

LF

LEONARDO FFRENCH <leonfrei@yahoo.com.mx>

Para:Usted

Dom 10/03/2024 02:20 AM

“Libro Ffrench 26 febrero 2024 (10) MEMORIA DEL ANDANTE.pdf

668 KB



Mi querido Embajador Pérez Manzano:

Con este mail pongo en tus manos a versión electrónica, en PDF. del libro MEMORIA DEL ANDANTE de mi autoría.

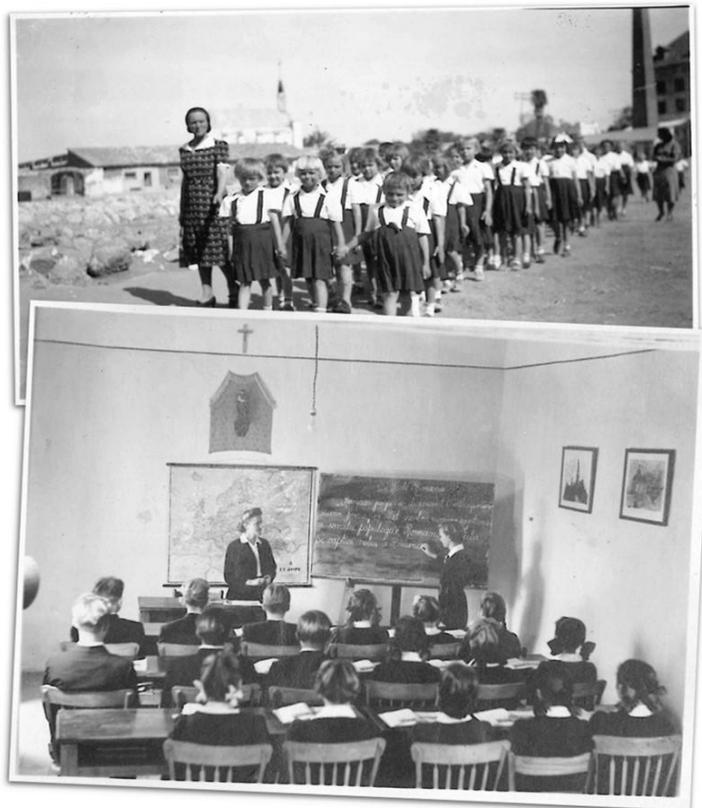
Confiado en que te gustará, puedes tomar de él cuanta cita quieras para otras publicaciones de ADE.

Te avisaré cuando aparezca la edición impresa, así como de las posibles presentaciones que haga de la obra.

Entretanto recibe un fuerte abrazo con mis mejores deseos.”

IV. “LA PEQUEÑA POLONIA” EN MÉXICO: HISTORIA DE REFUGIO Y HOSPITALIDAD (1943-1947).ⁱⁱ

*Autoras:
Celia Zack de Zukerman y
Gloria Celia Carreño A.*



“El campo de Santa Rosa, en las cercanías de León Guanajuato albergó entre 1943-1947 a 1453 refugiados polacos, de ellos 280 eran niños a quienes la guerra y las decisiones políticas de las potencias que invadieron su país, les enviaron a un destierro doloroso. La historia de esta triste odisea comenzó cuando tras la invasión del ejército nazi a la zona este de Polonia, en el afán de Hitler de expandir el dominio alemán; la Unión Soviética con su propio interés de expandirse geográfica e ideológicamente invadió el 17 de septiembre, la parte oriental de Polonia.

***La información de la sección “La Pequeña Polonia en México” fue elaborada por las historiadoras Celia Zack de Zukerman y Gloria Celia Carreño Alvarado, autoras de “El convenio ilusorio: refugiados polacos de guerra en México (1943-1947)”.**

De esta manera quedaba anulado el tratado de Riga de 1921 en el cual se establecieron las fronteras entre los dos países. Entre el 1º y 2 de noviembre de 1939 el gobierno soviético anexó formalmente los territorios ocupados de Polonia a las repúblicas socialistas de Ucrania y Bielorrusa.

Con una Polonia fraccionada y repartida entre las dos potencias las cuales, una arguyendo la supremacía racial, y la otra enarbolando los ideales del comunismo internacional, llevaron a cabo operativos de represión masiva, encarcelamientos de disidentes y posibles disidentes, asesinatos masivos y desplazamientos de la población.

Polonia, derrotada y dividida fincó sus esperanzas de seguir existiendo como país y tener alguna voz en el concierto de naciones a través del gobierno en el exilio que quedó formalmente constituido el 2 de octubre de 1939 en Paris, con Wladislaw Raczkiewicz como presidente y Wladislaw Sikorski como primer ministro. Este gobierno obtuvo el apoyo del gobierno inglés porque de esa manera podría disponer de las reservas polacas en contra de Alemania.

Si bien al principio el gobierno soviético actuó con cautela, una vez que tuvo todos los hilos en la mano introdujo drásticos cambios políticos, socio-económicos y demográficos: estableció el rublo como moneda oficial, desmanteló fábricas y las trasladaron a la URSS junto con los empleados y dueños, así como hospitales y escuelas. Ese fue el principio de una serie de deportaciones en masa de la población polaca hacia el oriente y norte de la URSS. No se conoce el número exacto de deportados, el estimado de las autoridades polacas es de 1.2 millones de personas.

Estos ciudadanos polacos fueron enviados en las regiones más hostiles, principalmente Siberia, Uzbekistán, Kazajstán; donde permanecieron bajo severas condiciones tanto climáticas como de trabajo.

Al dar un giro el curso de la guerra con la invasión de territorios soviéticos por parte de Alemania y la respuesta de la URSS incorporándose a la conflagración como parte de los Aliados, la suerte de miles de ciudadanos polacos también dio un giro, ya que una de las condiciones de Inglaterra para apoyar la estrategia militar de Stalin, fue la liberación de los ciudadanos polacos.

Inglaterra convenció al gobierno soviético de crear un ejército polaco dentro de la propia Unión Soviética con los miles de polacos deportados que se encontraban en los campos de trabajo forzado y entre los cuales había muchos oficiales y soldados. Esto dio esperanzas a Sikorski y al gobierno en el exilio.

El ejército polaco quedó bajo la dirección del General Anders pero supeditado al comando del Estado Mayor del ejército rojo y tristemente se comprobó que no había oficiales polacos porque estos ya habían sido aniquilados por el gobierno soviético principalmente en los bosques de Kathyn.

La gente que pudo salir para enrolarse en el ejército polaco estaba en pésimas condiciones físicas. Finalmente el 18 de marzo de 1942, Stalin estuvo de acuerdo en reubicar a los polacos en un clima más benigno, así, 40 mil soldados polacos con mujeres y niños fueron evacuados a Irán. En septiembre del mismo año alrededor de 71 mil fueron evacuados al Medio Oriente.

La estancia en Irán no se pudo prolongar y los refugiados fueron llevados a Karachi en la India. Finalmente seis países de África Oriental, pertenecientes al Commonwealth Británico ofrecieron refugio a 20 mil refugiados mientras durara la guerra.

Sorpresivamente otro lugar que se ofreció para los exiliados políticos fue México. La política mexicana respecto a la inmigración en las postrimerías de los años 20 era restrictiva, se hizo más rígida a partir de 1933, por ello es sorprendente que el

presidente Manuel Ávila Camacho haya accedido a negociar el permiso de 20 mil visas para el ingreso de refugiados.

La Planeación y preparativos para enviar refugiados de guerra polacos a México empezaron en el otoño de 1942 a través de los encargados navales ingleses, mucho antes que el general Sikorski llegara en una visita oficial a México el 28 de diciembre de 1942, donde fue recibido con honores de jefe de Estado. Durante esa visita, el 30 de diciembre, en una conferencia de prensa, Sikorski habló de 5 mil visas y en el anuncio oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores del 31 de diciembre se puntualizaba que la estancia de los refugiados, no duraría sino hasta el momento en que terminada la guerra, cuando hubiera posibilidades de enviarlos nuevamente a su patria; y que aceptaba dar asilo a un contingente de polacos, adecuado a la capacidad inmigratoria del país, debiendo estos refugiados ser trasladados a México por cuenta del gobierno de Polonia.

El gobierno de Estados Unidos ofreció la suma de 3 millones de dólares que cubrirían la transportación y la estancia del primer año. Fue hasta el 5 de abril de 1943 cuando se reunieron el nuevo representante de Polonia, Wladyslaw Neuman; el embajador de Estados Unidos George S. Messersmith; el embajador inglés Charles Harold Bateman y el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Jaime Torres Bodet quienes nombraron un comité encargado de encontrar el lugar adecuado, la elección fue la Hacienda de Santa Rosa, en Guanajuato a 10 km. de la ciudad de León.

El 10 de julio de 1943, el primer contingente de refugiados llegó a la estación de ferrocarril de León, Guanajuato después de recorrer 14 mil millas. Fueron recibidos en la estación del tren por las autoridades municipales de la ciudad de León, una orquesta militar que tocó los dos himnos nacionales y una población entusiasmada. El 2 de noviembre del mismo año llegó el segundo contingente. Los trabajadores de Ferrocarriles Nacionales quienes se encontraban en huelga dieron una muestra de solidaridad para este grupo al aceptar transportarlos desde

Estados Unidos a León, Guanajuato. **El total de refugiados que llegó fue de 1453.**

La composición de la población de Santa Rosa, estaba formada en su mayoría por mujeres y niños, paulatinamente algunos pudieron salir y radicarse en la ciudad de México, otros se fueron a Canadá y 22 jóvenes mujeres se alistaron voluntariamente al ejército polaco, algunas jóvenes salieron por haberse casado con mexicanos, hubo 6 muertos y nacieron 64 niños. De esta población alrededor de 900 estaban integrados en familia con uno o los dos padres, 193 venían solos, 30 en compañía de algún pariente y 236 huérfanos.

Los refugiados se vieron obligados a vivir en un espacio limitado y tenían prohibido incorporarse al trabajo productivo en el seno de la sociedad mexicana, por lo que las labores que realizaban eran para su propia asistencia y comodidad intramuros de la **hacienda Santa Rosa que fue llamada “La Pequeña Polonia”**.

Ahí, hubo zapateros, fontaneros, electricistas, algunos plantaron su propia hortaliza, las mujeres se ocupaban de la cocina así como hacer el vestuario de los alumnos para las representaciones teatrales de los niños o en los desfiles de las fiestas nacionales mexicanas. Los niños y jóvenes estaban ocupados en la escuela donde se impartía el programa educativo polaco, y también ocupados en aprender diferentes oficios. A pesar de que la regla era que los refugiados no podían salir del campamento, la realidad fue otra ya que obteniendo un permiso a tiempo, pudieron salir de excursión, pasar revisión médica en la ciudad de México así como realizar paseos en la propia ciudad de León. Todo ello creó una relación de amistad y cooperación con el entorno.

La clínica del campamento daba servicio a los habitantes de las inmediaciones, la construcción de nuevas instalaciones captó en buena medida trabajo mexicano, esta relación llevó a las autoridades locales a mejorar el acceso al campamento

construyendo una carretera que iba de León a Santa Rosa y se estableció una escuela en el ejido Plan de Ayala situado a un costado de la hacienda.

El campo de Santa Rosa fue liquidado oficialmente el 31 de diciembre de 1946, pero desde la visita del Secretario de Gobernación mexicano Miguel Alemán el 10 de febrero de 1945 se marcó el fin del carácter de residencia forzada cuando anunció a los refugiados que tenían autorización para instalarse y trabajar fuera del campamento bajo la condición de obtener permisos individuales ante la Secretaría de Gobernación. La otra opción era el regreso a Polonia.

Aunque algunos intentaron sin éxito incorporarse al ámbito productivo en México, para otros el regreso a Polonia no era una opción, ya que el Este de Polonia había quedado bajo el dominio soviético y la memoria de su estancia en el exilio les hacía desistir de esa posibilidad, la alternativa de la mayoría fue irse a los Estados Unidos, entre ellos los huérfanos quienes fueron colocados en distintos orfanatos especialmente en la zona de Chicago; muchas mujeres se casaron por poder con jóvenes polacos de Estados Unidos o Canadá. Sólo un grupo de 87 personas regresó a Polonia donde fueron conocidos como **“los mexicanitos”**. En México quedaron las mujeres que se casaron con mexicanos y algunos judíos que recibieron ayuda de la comunidad judía.

Santa Rosa se consideró completamente liquidada el 16 de mayo de 1947, pero como todavía quedaban 106 niños en edad escolar y 99 adolescentes se decidió establecerlos en la Casa Hogar de Tlalpan auspiciada por el Polish Roman Catholic Union of America que funcionó hasta 1950. Hay que apuntar que todo el mantenimiento de la hacienda estuvo en manos de Estados Unidos y las organizaciones de ayuda polacas y judías.

El común denominador de todas las historias de quienes vivieron estos acontecimientos es que Santa Rosa fue un oasis, un hogar dichoso donde adquirieron las herramientas, la fuerza y la confianza para seguir su camino.

Así, la historia de estos polacos, pese a ser una historia de sufrimiento se tornó una historia de final feliz. Considerando que los protagonistas de esta historia fueron muy afortunados ya que salvaron la vida en una guerra en la que perecieron 38 millones de personas en Europa, entre ellas 6 millones de judíos, 20 millones de soviéticos, 4 millones de polacos y 1.7 millones de yugoslavos.

Recordar esta historia es un homenaje a la hospitalidad de México, a la cordialidad de la ciudad de León, Guanajuato, y una celebración a la vida de los que encontraron en Santa Rosa un oasis donde recuperarse.

Es decir, es una historia que va del contexto más amplio de las decisiones políticas a nivel internacional, a la más reducida de la historia de individuos. Y deseando que el recuerdo de ello nos haga tomar conciencia de la situación de los millones de personas, entre ellas los millones de mujeres, hombres y niños quienes hoy día se encuentran lejos de casa en calidad de refugiados por conflictos bélicos en distintas partes del mundo.”ⁱⁱ

V. LA RUTA DE LA SEDA Y SU EXTENSIÓN A AMÉRICA LATINA.

POR EVERARDO SUÁREZ AMEZCUA

La Ruta de la Seda es un proyecto global de China que puede ser visto como el mayor desafío de la economía mundial y una revolución en los sistemas de transporte de carga, pasajeros, hidrocarburos y alta tecnología. Para algunos especialistas se trata de un “one belt-one road” que constituirá la pieza clave del encumbramiento de China como una hiperpotencia.

La Ruta de la Seda la abrió China en el siglo I a.C., llegaba desde la ciudad de Xi'an a Mongolia, Pakistán, Persia, Tayikistán, Uzbekistán (Samarcanda), Turquía, Egipto (Alejandría), Kazán y hasta Constantinopla. Esta ruta se habría originado durante el reinado del emperador Wu (141-87 a.C.) de la dinastía Han. Fue una ruta de caballos y camellos. Fue en ese lugar en donde empezó la domesticación de caballos salvajes hace 3,000 años.

La denominación de este recorrido se originó por el comercio de la seda (su elaboración era secreta en China) y se transportaban además diamantes de la India, rubíes de Birmania, jade de China, perlas del golfo Pérsico, telas de lana y lino, ámbar, marfil, laca, especias, porcelana, vidrio, coral y después pólvora.

El filósofo griego Heródoto hacía referencias al camino real de Persia, destacando que recorría 2,900 kilómetros desde las riberas del río Tigris hasta Esmirna en Turquía. Durante el imperio Romano hasta 120 barcos zarpaban cada año desde Egipto y la India para transportar sedas y joyas para la nobleza romana.

La caída del imperio Romano de Occidente en el siglo V y el establecimiento del feudalismo en Europa influyó en la decadencia del comercio con Asia, ya que los reinos europeos se concentraron en el autoabastecimiento y la cristianización de las tribus bárbaras. Pero el imperio Romano de Oriente (imperio Bizantino) mantuvo su presencia en la península Itálica, en Venecia, convirtiéndose en la terminal europea de la Ruta de la Seda.

Siglos después la ruta se vio afectada por el descubrimiento de América, la irrupción de los nuevos imperios europeos y la introducción de nuevas mercancías. En reacción, las dinastías chinas establecieron un bloqueo a Europa para dificultar su acceso a la ruta. Esto determinó, en buena medida, los viajes exploratorios de Cristóbal Colón, Vasco Núñez de Balboa, Fernando de Magallanes, Sebastián Elcano o Andrés de Urdaneta. Las exploraciones, descubrimientos, posesión de territorios y creación de nuevas rutas propiciaron el primer ejemplo de globalización.

Resulta de interés dejar asentado que, en opinión de algunos historiadores europeos, el concepto de Ruta de la Seda fue acuñado por el geógrafo alemán Ferdinand Freiherr von Richthofen y lo incluyó en sus informes sobre sus viajes a China en 1877.

En 2016 un discurso del presidente de China, Xi Jinping, sobre la importancia de revitalizar la antigua Ruta de la Seda, que comunicaba por medio de caravanas a los dos extremos del continente asiático, pasando por Persia, cruzando el Medio Oriente, hasta llegar a Europa, para intercambiar mercancías, cultura y descubrimientos, marcó el inicio del proyecto que incluye el trazado de una nueva ruta ferroviaria que comunicará a oriente con occidente, propiciará el desarrollo de zonas industriales, contemplará el tendido de ductos para transportar petróleo y gas e incluirá la construcción de modernos “hubs” que facilitaran las comunicaciones y la distribución de productos.

Con este proyecto China se propone diseñar, construir y conectar dos rutas: una que llegue hasta África y otra hacia América del Sur, conectando al Atlántico con el Pacífico.

Desde ahora se puede afirmar, sin lugar a dudas, que el diseño y operación de esta nueva Ruta de la Seda se está convirtiendo en un factor que ya incide y podrá inclusive modificar el mapa político, económico, cultural y social que conocemos actualmente de Asia, Asia Menor, Medio Oriente, con probables extensiones hacia África y América del Sur. Si hace cientos de años las caravanas

de la Ruta de la Seda llevaron a Occidente el hierro fundido, la seda o la pólvora y China recibió el vidrio y textiles, lo que propició cambios en las formas de producción, nuevos materiales de guerra y reordenamientos geográficos, sin dejar de lado cultura y religión, en el siglo XXI la ruta facilitará los intercambios económicos y tecnológicos que influyen en el desarrollo de las sociedades como se puede observar ya en algunas regiones del planeta.

A la fecha la franja económica de la ruta tiene tres direcciones: la primera parte del noroeste y el noreste de China, pasando por Asia Central y Rusia, llega a Europa y el mar Báltico; la segunda sale del noroeste chino llega al golfo Pérsico y el mar Mediterráneo, vía Asia Central y Asia Occidental; y la tercera se inicia en el suroeste de China y termina en el océano Índico, atravesando Indochina.

En 1990 se concluyó el tendido ferroviario entre Sinkiang (China) y Almaty Astaná (Kazajistán). También se le llama Puente Terrestre Euroasiático. Desde 2011 está en servicio un ferrocarril a través de Eurasia desde Chongqing (China) hasta Duisburgo (Alemania). El recorrido se hace en 13 días, en comparación con los 36 que tarda entre Shangai y Europa por la vía marítima,

Con antelación al lanzamiento de este proyecto, en 2013, el presidente Xi Jinping acuñó el concepto “one belt- one road” o nueva Ruta de la Seda aludiendo a una extensión marítima desde la India hasta África, al mar Rojo, canal de Suez y Mediterráneo hacía Grecia e Italia.

Más adelante, el gobierno chino estableció el programa “La Franja y la Ruta”, firmando acuerdos de colaboración con el PNUD, la Comisión Económica y Social para Asia y Pacífico (CESPAP) y la OMC.

Hasta el año 2023 los países de América Latina no se han adherido plenamente al “Belt and Road Initiative (BRI), suscrito por 90 países en todo el mundo y que según el FMI representa el 30% del PIB mundial, 62% de la población del planeta y 75% de las reservas de energía.

Por ello, el ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, identificó a América Latina como la “expansión natural” del BRÍ y declaró que es una “participación indispensable”.

El gobierno chino tiene identificados a Chile, Perú, Argentina, Brasil y Venezuela como socios comerciales preponderantes, reconociendo que no se han integrado a la ruta por los posibles celos causados a los Estados Unidos, a pesar del vacío que ha creado el repliegue comercial de ese país en la región por su política proteccionista aprovechada por China. Para 2024 China ya ha invertido casi 100,000 millones de dólares en América Latina y su comercio tiene un valor de 300,000 millones de dólares. Adicionalmente, en 2008 China se adhirió al BID y desde 2004 es observador en la OEA.

En la publicación “Latin America: The East Wing of the New Silk Road. Competition and Regulation in Network Industries” de Miguel Ángel Montoya Bayardo, se distinguen criterios como: coordinación política, conectividad, promoción del comercio, integración financiera y relaciones entre los pueblos como los pilares del BRI. Según este autor, en América Latina Chile, Perú, Panamá y Brasil ofrecen las mayores posibilidades de éxito en su probable adhesión a la nueva Ruta de la Seda.

En Perú la construcción del mega puerto de Chancay, a 80 kilómetros al norte de Lima, está a cargo (financiamiento incluido) de la empresa china Cosco Shipping Ports. Se espera que la obra esté concluida en noviembre próximo para que sea inaugurada por el presidente Xi Jinping en ocasión de su visita a Perú para participar en la reunión cumbre de la APEC.

La inversión en este proyecto llega a los 3,500 millones de dólares y será la primera terminal en América Latina controlada por China. Las expectativas indican que se tratará de un “hub” comercial y portuario estratégico entre Sudamérica y Asia.

Chancay representará un punto de exportación regional para Perú y China, evitando el Canal de Panamá o bordear el Atlántico. Será parte del proyecto “La

Franja y la Ruta” auspiciado por China desde hace 10 años y es un reto para los intereses de Europa y los Estados Unidos por la presencia china en América Latina, reforzando la percepción de que su fuerza económica le ha ayudado a ganar aliados e influencia en foros políticos, financieros y tecnológicos.

La dirección de Cosco Shipping afirmó que el puerto “es parte de la nueva ruta de China” y refirió que controlará el 60% del puerto. El 40% restante lo tendrá la firma minera peruana Volcán, que a su vez forma parte del conglomerado financiero Glencore.

China es el principal socio comercial de Perú. El intercambio bilateral tiene un valor de 10,000 millones de dólares, por arriba del sostenido con los Estados Unidos (exportaciones de cobre principalmente).

La Asociación de Empresarios Agropecuarios de Brasil demostró su interés en el desarrollo del puerto de Chancay, porque será una palanca para el crecimiento económico del oeste de Brasil. Proyectos complementarios, oficiales y privados, contemplan la creación de una zona económica especial en la terminal y un polo industrial para procesar materias primas, granos y productos cárnicos, procedentes de Brasil antes de su exportación a Asia.

El gobierno de Brasil anunció la ampliación de la carretera interoceánica que comunica el sur de Perú con Brasil, para facilitar el recorrido de camiones brasileños procedentes de los estados de Rondonia, Acre, Mato Grosso y Amazonas, transportando bienes con destino a Asia. Se trata de una vía de 2,600 kilómetros de longitud que fue construida hace más de 10 años.

Un proyecto chino-brasileño que está en etapa de estudio es la construcción del ferrocarril transcontinental que comunicará al Atlántico con el Pacífico para facilitar las operaciones comerciales con China.

Para conmemorar el 50 aniversario de las relaciones diplomáticas entre China y Brasil, el ministro chino de relaciones exteriores, Wang Yi, viajó a Brasilia y declaró que se tiene la oportunidad para “forjar otros 50 años dorados”, confirmó la asociación estrategia de Brasil y China con cooperación que abarca desde la soya

hasta la exploración espacial. Tomando en cuenta que Brasil es el mayor socio comercial de China en la zona, Wang Yi habló de la creación de una comunidad Brasil-China como un paso anticipado para crear una comunidad China- América Latina.

En Ecuador los capitales chinos están financiando la reconstrucción del aeropuerto internacional de Manta. La obra se realiza con un crédito de China por la cantidad de 20.7 millones de dólares. Adicionalmente, empresas chinas tienen a su cargo la construcción de dos puentes en Caunto y Pimpiguasi en la provincia de Manabí.

En Panamá se construye la línea de ferrocarril entre las ciudades de Panamá y David (en la frontera con Costa Rica) con una inversión china de 5,500 millones de dólares. También la firma China Harbour Engineering Co. ofreció financiamiento para ampliar y modernizar el canal de Panamá.

El gobierno de Chile anunció a finales del año pasado que el país se uniría a la iniciativa del BRI, ya que China es su principal socio comercial. El valor de los intercambios alcanza los 42,800 millones dólares. El proyecto que se realiza actualmente es el tendido de un cable submarino de fibra óptica para facilitar las comunicaciones entre el país y Asia. El financiamiento de la obra está a cargo de bancos chinos.

En Nicaragua tuvo lugar un episodio extraño y marcado por la corrupción que no formó parte del proyecto de la Ruta de la Seda ni registró participación del gobierno de China. Se trató del ofrecimiento de un financiero chino de Hong Kong, Wang Jing, principal accionista de una firma de telecomunicaciones, para construir un canal interoceánico, de 278 kilómetros de longitud, que comunicaría el mar Caribe con el Pacífico, utilizando el río San Juan y el lago de Nicaragua. Para tal efecto se constituyó la empresa HKND (Hong Kong Nicaragua Canal Development). Con la anuencia del gobierno nicaragüense Wang Jing anunció, en 2014, la construcción del canal con un costo de 25,000 millones de dólares, que tendría 4 sub proyectos: la construcción de dos puertos, Britos y Punta Águila; una

zona de libre comercio administrada por la firma china Shenzhen; un aeropuerto en Rivas a cargo de Civil Aviation Company of China; y carreteras y puentes en la zona sur del país, diseñadas por la China Railway Siyuan Group.

El proyecto provocó distintas reacciones. El gobierno de los Estados Unidos se opuso al plan y acusó al presidente Daniel Ortega de ocultar la firma del contrato. En Nicaragua se generó oposición porque se cedía soberanía a la HKND con una concesión de 50 años prorrogable por otros 50. Organizaciones ambientalistas advirtieron sobre los daños que se causarían al lago de Nicaragua y al río San Juan que es limítrofe con Costa Rica. La oposición política denunció que el proyecto no generaría ventajas a Nicaragua pues los dividendos por la operación del canal serían para la HKND, además de que se ofrecían exenciones fiscales, mercantiles y laborales completas.

A pesar de las protestas, Daniel Ortega entregó la concesión a la HKND en junio de 2013, iniciando él y su familia el acaparamiento de tierras por donde iba a construirse el presunto canal. Inesperadamente el financiero Wang Jing anunció su retiro como principal accionista de la firma canalera, ya que había perdido el 80% de su patrimonio bursátil por la crisis económica china de 2015-2016. En consecuencia, el proyecto se detuvo y en febrero de 2018 se declaró cancelado.

El rotundo fracaso de este proyecto representó un duro golpe para el régimen de Ortega, que hacía predicciones para elevar el PIB del país al 15% para el 2015, además de que se vinieron abajo otras quimeras ligadas al canal, como el de construir la refinería de petróleo más grande de América Central, tener su propio satélite espacial, contar con un puerto de aguas profundas y edificar una planta de biotecnología para abastecer de vacunas a Centroamérica.

Por lo que compete a Colombia y Uruguay se tienen noticias de que algunas operaciones ya se iniciaron.

En el caso de Argentina el nuevo presidente, Javier Milei, fue muy crítico de China durante su campaña electoral y adelantaba que durante su administración se iba a producir un distanciamiento con ese país. Sin embargo, ya suavizó su posición

reconociendo la importancia de China para la economía argentina sumergida en una grave crisis.

China es el principal comprador de soya y carne vacuna argentina, con una línea de crédito de 18,000 millones de dólares, que pueden representar una garantía para cubrir la deuda externa con el FMI. El embajador de China en Colombia declaró que “lo último que nuestros queridos amigos argentinos necesitan en estos tiempos difíciles es perder el apoyo de un socio importante como China”.

El caso de México es un tanto diferente con respecto al resto de América Latina. Hasta la fecha las autoridades mexicanas no han mostrado interés por sumarse a la iniciativa de la Franja y la Ruta o One Road One Belt. Por su parte, China ha confirmado que sus prioridades en la región son Brasil y Chile.

En opinión de algunos columnistas mexicanos especializados en temas económicos existe la percepción de que México no quiere aumentar compromisos y se mantiene en la posición de que cualquier proyecto, solución o alternativa financiera para el país tiene que excluir a China.

No obstante, desde 2018 el comercio bilateral es ascendente y tiene un valor de más de 100,000 millones de dólares. China es el cuarto mercado de exportación para México y el segundo socio en materia de importaciones.

Adicionalmente, se cuenta con un amplio catálogo de acuerdos y memorándum de entendimiento. Se mantiene un dialogo de alto nivel en materia de comercio y transportes.

Una expresión de esa cooperación económica se encuentra en las importaciones automotrices. En el país la comercialización de vehículos chinos no para. A la fecha se ofrecen en el mercado una docena de marcas chinas. Como una muestra de la capacidad de la industria automotriz china se puede ver que tan solo la firma Omoda exportó en 2023 la cantidad de 147,000 autos eléctricos a todo el mundo. En total China vendió 7.7 millones de vehículos a nivel global.

Los académicos que se han ocupado de analizar una posible línea de colaboración entre México y China en el marco de la Ruta de la Seda, han

distinguido que nuestro país podría aprovechar oportunidades en los sectores de la agricultura, manufacturas, minería, turismo y expansión de mercados.

Esas opiniones han señalado que México debe tomar una serie de medidas para convertirlas en ventajas: crear nuevos corredores comerciales, modernizar infraestructura, fortalecer las relaciones bilaterales y crear presencia en países claves de la ruta, incluyendo la promoción de la educación y la cultura.

Un tema relevante que debe figurar en el desarrollo y diversificación de los vínculos bilaterales entre México y China y principalmente en la eventualidad de que el gobierno de México decidiera adherirse y participar activamente en el proyecto de la Franja y la Ruta tiene que ver con las expectativas que la economía mexicana mantiene con el Corredor Transístmico de Tehuantepec. Este plan tiene contemplado facilitar la comunicación entre el Golfo de México y el Pacífico, crear polos de desarrollo en la zona, construir áreas industriales, servir como puente comercial entre Europa y Asia, además de conectar a las costas este y oeste de los Estados Unidos. Esto es, se ofrece una alternativa efectiva y oportuna al Canal de Panamá que ya es obsoleto y que enfrenta serias dificultades por una prolongada sequía y el tráfico marítimo.

Un serio obstáculo para el impulso de este corredor se encuentra en que, precisamente, China está decidida a promover, diseñar y ejecutar el mismo tipo de proyectos (puertos, zonas industriales, ferrocarriles y carreteras) para facilitar las comunicaciones y animar la producción industrial con el ulterior interés de estimular el crecimiento de los contactos económicos con los países de la región y con ello seguir fortaleciendo su posición política, financiera y económica a nivel global.

De esta manera, se puede adelantar que, si no se celebran negociaciones y se alcanzan acuerdos entre México y China a propósito de los intereses que representa la presencia de la Ruta de la Seda en Latinoamérica, se corre el riesgo de que proyectos vitales para una y otra parte, como Tehuantepec para México, caigan en una peligrosa situación de competencia en la que nuestro país podría

resultar afectado por la capacidad económica, financiera y comercial de China y por sus intereses globales. La futura operación del puerto de Chancay en Perú sería, indudablemente, la competencia más importante para el corredor de Tehuantepec.

Otro caso de presencia china en América Latina es el de Guyana. Este país tiene unas reservas de 11,000 millones de barriles de petróleo y podrían llegar a las 17,000 (Brasil tiene 14,000 millones de reservas). Lo anterior explica el interés de China en esos yacimientos y el hecho de que las firmas petroleras CNOOC de China y Exxon Mobil de los Estados Unidos se hayan asociado para perforar pozos en la costa guyanesa.

Guyana ya es conocida como la nueva Dubai del continente. Su PIB se calcula en 14,700 millones de dólares según el FMI, lo que representa un salto de 184%. Para dar una idea de la importancia de los energéticos en este país se puede destacar que en 2022 el PIB fue del 62%, pero al excluir al petróleo queda en 11%.

Por ahora Guyana no forma parte del BRI, pero China es, junto con los Estados Unidos, India y Canadá, el principal inversionista en el país, financiando la construcción de carreteras y puentes con centenas de millones de dólares.

Algunas noticias recientes dan cuenta de que China está financiando trenes, carreteras y puertos en Latinoamérica. Los bancos chinos apoyan con créditos a las empresas constructoras de ese país y se espera que las inversiones alcancen la cifra de un billón de dólares. Los comentarios indican que la nueva Ruta de la Seda representa un audaz aumento de la influencia económica, geopolítica y estratégica de China en la región, pero también significa un tremendo endeudamiento de los países receptores.

Por este motivo, el Departamento de Estado de los Estados Unidos lanzó la advertencia sobre los riesgos de esta cooperación económica y la calificó como “prestamos corrosivos de China”. Otro comunicado de esta dependencia afirmó

que “China se está aprovechando de nuestra ausencia y eso es un problema real”. “La poderosa posición de China en Perú creó un punto de influencia”.

En este orden de ideas, desde 2017, con el gobierno de Trump en los Estados Unidos, China observa a América Latina como parte de los planes de extensión natural de la ruta marítima de la seda, ya que ésta forma parte de su estrategia global. Según esa táctica la nueva Ruta de la Seda es un proyecto para motorizar el comercio y la producción en el mundo, pero también es un proyecto geopolítico de gran envergadura, para enfrentar a los proyectos financieros de las potencias mundiales basados en la especulación financiera.

Para enfrentar las reacciones de los Estados Unidos y de otros países occidentales por la presencia de China en América Latina, el gobierno chino publicó dos “libros blancos” sobre su política exterior hacia Latinoamérica y el Caribe. El primero de ellos está dedicado a considerar la región como un espacio de cooperación integrado y a la centralidad que le otorga China a la zona. El segundo destaca la amistad y la cooperación entre China y la región y distingue a los intereses fundamentales del pueblo chino con los países latinoamericanos.

El académico francés Emmanuel Todd, autor de “La Derrota de Occidente” afirmó que la economía del mundo optó por Rusia. En respaldo de su comentario dijo que las exportaciones de petróleo y gas rusos a Europa se encuentran al 90%, a pesar del boicot por la guerra de Ucrania. Una de sus tesis expuesta en su libro, es que - según él - los centros de gravedad se están desplazando a China, la India y el sureste asiático-. Putin en Rusia, Xi Jinping en China y Modi en la India, mantendrán el control y la estabilidad por años, mientras occidente vive en sus burbujas y atenazado por sus grupos de interés.

Al hacer referencia al crecimiento del comercio entre China y Rusia Todd destacó que las operaciones se hacen en yuanes o rublos, lo que significa que los dólares se han desplomado en Asia. Para señalar la fuerte presencia de China en sus relaciones bilaterales con Rusia, el autor indicó que Rusia entregó a China sus mercados, tecnología y sectores científico y cibernético.

Algunos puntos de vista contrarios a la presencia de China en América Latina afirman que este país no ha alcanzado objetivos a su manera. El impulso de la Franja y la Ruta ha enfrentado retrocesos en Asia y Europa. Por ejemplo, Italia ya se retiró del proyecto porque no encontró las ventajas económicas que se distinguieron en un principio. Por otra parte, han crecido las deudas incobrables contraídas con China. Proyectos desde Argentina a Venezuela registran retrasos.

Pero las opiniones optimistas afirman que el ascenso de China en América Latina, especialmente en América del Sur, se está reforzando “a pesar de los vientos en contra” por la situación desesperada de la región en materia de financiamientos y divisas. Se agrega el hecho de que el interés global por los recursos que ofrece la zona como litio, cobre y granos ha crecido y se concluye con la afirmación de que América Latina se ha convertido en un nuevo campo de batalla para quienes buscan minerales como China, los Estados Unidos y Europa.

***“El mundo todavía no está
preparado para observar
un cambio en el control
económico mundial de
occidente a oriente.”***

Tyler Cowen y Joel Kotkin.

Everardo Suárez A.

Marzo de 2024.

VI. BREVE SEMBLANZA DE ENRIQUE FUENTES CASTILLA Y

LA LIBRERÍA MADERO.

Alejandro Pescador

El 8 de marzo de 2023, el diario *La Jornada* publicó una nota titulada “Librería Antigua Madero, un legado vivo”, firmada por Carlos Martínez García. Al inicio de la nota se explica que el propietario de la librería Enrique Fuentes Castilla había fallecido el 8 de marzo de 2021, según comunicado del Instituto Nacional de Bellas Artes. El comentario de *La Jornada* recoge información fundamental sobre la historia de la Librería Madero y el perfil único de Enrique como librero especializado en todo lo relativo a temas de México.

Martínez García destaca una nota s/f, publicada también en *La Jornada*, escrita por Fabiola Palapa Quijas, en la que se informa que la familia de Enrique Fuentes Castilla acordó donar el acervo de la Antigua Librería Madero a la Universidad del Claustro de Sor Juana, ubicada justo frente al local que ocupó la Librería en la calle de Isabel la Católica en el Centro Histórico de la capital. La Biblioteca del Claustro creará por lo tanto el Fondo Librería Madero-Don Enrique Fuentes.

Toda esta información puede complementarse con las pláticas que a lo largo de décadas tuve el privilegio de sostener con Enrique Fuentes Castilla. A partir de esas conversaciones estimo conveniente compartir algunos aspectos que ayuden a completar el perfil de este excepcional librero.

La Librería Madero se abrió el año 1939 en la calle Francisco I Madero, a unos pasos de Gante, dedicada a la literatura francesa. En algún momento, cuando comencé a frecuentar el local, me encontré con una pequeña mesa atiborrada de libros de remate: novelas y poemarios de escritores franceses del siglo XIX. Enrique me aclaró que el remate obedecía a la necesidad de deshacerse de los últimos ejemplares del antiguo acervo francés de la librería.

Un rasgo peculiar de Enrique --ex gerente general de la línea aérea nacional de España, *Iberia*--fue su estrategia para crear una red con otros librereros de viejo, como se les llama en la Ciudad de México, para localizar cualquier tipo de libro. A mí en lo personal me ayudó a conseguir en escasas 24 horas un ejemplar del *Diario* de André Gide, publicado por la Editorial Losada, el cual extravié en el metro de Tokio. En contrapartida, Enrique también tejió una segunda red con bibliotecas de México y de universidades extranjeras, en especial de Estados Unidos, interesadas en conseguir libros sobre temas mexicanos. Alguna vez me mostró incluso un manuscrito inédito de José Juan Tablada con un poema sin duda homo erótico, que sería adquirido por un coleccionista neoyorquino.

Enrique me explicó en su momento que se veía obligado a cerrar el local de la Librería en Madero en la calle homónima y trasladarlo a Isabel la Católica, donde se ubica la Casa de la Acequia y San Jerónimo, frente a la Plaza de Regina, no por el intenso volumen peatonal de la calle Madero, sino por el ultimátum de grupos de invasores de inmuebles --asociados con organizaciones de vendedores ambulantes-- que ya habían ocupado ilegalmente el pasaje Gante, sin que las autoridades de la ciudad emprendieran acción alguna para impedirlo, lo cual hace suponer alguna posible complicidad.

La nota de Martínez García en *La Jornada* agrega una referencia importante: Andrea Fuentes Silva, hija de Enrique, publicó en 2012 el libro *Librería Antigua Madero: el arte de un oficio (sic)*, publicada por Caja de Cerillos Ediciones, con textos breves de asiduos a la Librería, entre ellos ni más ni menos que Adolfo Castañón. Al parecer este título está agotado y no se tiene conocimiento de una segunda reimpresión, así que no hay forma de verificar que el título sea el correcto.

En cuestiones más personales sobre la vida de Enrique, he decidido incluir aquí dos momentos en extremo difíciles por los cuales pasó Enrique y que me confió durante mis visitas a la Librería. El primero fue el fatal accidente que sufrió su hijo Mariano Fuentes Silva, espeleólogo, quien durante una exploración cayó en una caverna del ejido de San Miguel Acuexcomac, municipio de Tzicatlacoya, estado

de Puebla. Su cuerpo nunca fue encontrado. En esas cavernas, me dijo Enrique, hay formaciones colosales de cristal de roca, semejantes a columnas de templos griegos por sus dimensiones. Me dejó perplejo lo que me dijo Enrique al respecto: “¡Quién sabe que vio mi hijo en la caverna!” No se refirió a una caída o a un extravío dentro de la caverna, sino a otra cosa que nunca he acabado de comprender.

Años después, en un segundo momento muy difícil para Enrique, me comentó que le habían diagnosticado algún tipo de cáncer. Se ausentó de la Librería algún tiempo, pero me aseguraron sus empleadosⁱⁱ de entonces que Enrique se recuperaba bien. En efecto, semanas después Enrique ya estaba tras el mostrador, lleno de vida y de entusiasmo por los libros. Para celebrar su plena recuperación, Enrique y su esposa viajaron a la Patagonia, donde se maravillaron de paisajes únicos en el mundo. “Tienes que ir”, me sugirió Enrique.

En estos días, dedicado a localizar algunos libros relacionados con traducciones de literatura mexicana a otros idiomas, y dado que los títulos que busco se encuentran agotados, decidí ir a la Biblioteca de la Universidad del Claustro de Sor Juana. Atravesé patios, túneles y corredores donde las estudiantes en su mayoría —supongo por el calor— vestían pantalones cortos que permitían vislumbrar tatuajes indescifrables en los muslos.

En la Biblioteca me permitieron revisar el catálogo digitalizado de la Antigua Librería Madero, pero me advirtieron que ninguno de los títulos está disponible pues falta organizar el acervo y colocarlo en el espacio más conveniente dentro de la Biblioteca, lo cual demorará algunos meses. Por desgracia, ninguno de los títulos que buscaba estaba en el catálogo de la Antigua Librería Madero, ni tampoco en el catálogo de la propia Biblioteca del Claustro.

Al salir de la Biblioteca, recordé que Enrique me obsequió un ejemplar del libro *Memorias de merolico: páginas arrancadas a la historia de su vida*, escrito por XYZ, editorial Los Reyes, CDMX, 2005, con introducción de Jesús Guzmán Urióstegui, 78 pp. El libro relata la historia, extraída de diarios de la época, de un

supuesto médico milagroso de origen europeo: el señor Meraulyok, que ejercía su oficio en las calles principales en la Ciudad de México hacia los años 70 del siglo XIX. Lo más importante para esta breve semblanza se refiere a la contratapa de *Memorias de un merolico*, escritas por Enrique Fuentes Castilla, las cuales son de un valor inapreciable:

“Quienes hoy compartimos el anhelo por los libros, deseamos que este sincero esfuerzo sea sumado como emblema a la tarea en que se empeñaron los fundadores de la Librería Madero, y como reconocimiento a aquellos que visitan este espacio donde habita el libro y lo que representa dentro del perfil que hoy hemos logrado caracterizar para nuestro querido Centro Histórico, en la ciudad que antaño viera nacer el primer libro impreso en América. Muchos son quienes han alentado esta animosa aventura, con comentarios, sugerencias y presencias: para todos ellos, que nos hacen sentir orgullosos de nuestra actividad, vaya nuestro agradecimiento. Dejamos a los demás que discernan y aprecien estas intenciones de seguir sirviendo a la ciudad y a sus habitantes. Gracias.”

VII. EL ÚLTIMO BOLETO

Leandro Arellano

Una manera poco común de conocer la Ciudad de México es a través de sus entrañas, preñadas de piedra, minerales y prurito sísmico.

Las coordenadas del Metro de la CDMX cubren el territorio central de la comarca y concentran el monopolio de la movilidad. Nada hay que se le compare.

El Metro de la Ciudad de México fue inaugurado en septiembre de 1969. Es el mayor sistema colectivo de transporte público en el país, transportando a millones de personas cada día.

Constantemente debe renovarse. Para que haya cambio verdadero y continuidad, algo debe ser renovado. La CDMX sacude entonces la indolencia, se despereza, afloja los músculos si ha de continuar su marcha intemporal.

Con gestos casi nimios, no con epopeyas, las Autoridades de la Ciudad, para sobrevivir, también se mueven. Como el viernes 26 de enero reciente, cuando anunciaron la emisión del último lote de boletos -el último boleto- del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Se trataba de una edición especial, por catorce millones de unidades, conmemorativa de cincuenta y cinco años en operación.

Subsistían sólo dos líneas -la 2 y la 3- con el uso de boletos de cartoncillo magnético, las cuales quedaron incorporadas al conjunto que opera vía electrónica, a partir del 29 de enero. Concluía así, señaló el anuncio de las autoridades, “el proceso de modernización del sistema de peaje”.

Los seres y las cosas evolucionan para perdurar. Quien se detiene o rezaga, se reintegra a la nada.

A su enorme capacidad de transporte, el Metro añade el hecho de constituir un medio limpio, esmerado, que no contamina. Casi todas las grandes ciudades cuentan con este sistema, que no es otra cosa sino un descendiente evolucionado del tren, del ferrocarril.

En enero de 1863 se puso en marcha en la ciudad de Londres la primera corrida con locomotoras de vapor, hazaña que desató un frenesí en muchas ciudades por imitarla. A Londres siguió Nueva York, quien el mismo año de 1863 echó a rodar su primera línea.

Manteniendo su esencia, los ferrocarriles se han modernizado hasta llegar a los deslumbrantes *Trenes de alta velocidad* o los rápidos, limpios y eficientes convoyes del Metro.

Nada más grato que viajar en tren, clamaba Azorín hace más de un siglo, opinión con la que concuerda con él multitud de aficionados a ese modo de transporte, un mecanismo de movilidad privilegiada, segura y veloz, además de un espacio expuesto a la civilidad y la convivencia.

Los usuarios y la población en general, más allá de algunas contingencias, así lo reconocen.

No exento de humor, Chesterton opinaba que cada vez que un tren llega a una estación, siente que el hombre ha ganado una victoria al caos.

A su razón de ser, que cumple razonablemente, el sistema del Metro agrega limpieza, eficiencia y monumentalidad.

Con todo, a veces los cuidados -propios y allegados- son insuficientes. Hace unos años la Ciudad de México perdió la gracia de ser considerada la región más transparente.

Los espacios del Metro -muros, ductos, pasajes- se avienen naturalmente con la exhibición y muestra de las artes plásticas, con la música, con la literatura y otras artes. Cuenta con amplios espacios aprovechables para esos fines y su

potencial educativo y cultural es considerable. Caben ahí la poesía, el esparcimiento y el civismo, desde luego.

A lo que no parece hallarse alternativa todavía, es a la previsión malthusiana. El crecimiento de la población se mantiene constante y las ciudades extienden sus tentáculos y se apoderan de cualquier espacio asequible.

¿Volverá algún día a prevalecer la naturaleza con todos sus fueros?

CDMX, abril de 2024

VIII. ANTECEDENTES REMOTOS DEL DERECHO DE ASILO.

CAPRICHOS DE LIMEÑA

Por Antonio Pérez Manzano

EL PRESENTE CASO SE SITÚA EN EL PERÚ
DURANTE EL VIRREINATO ESPAÑOL.ⁱⁱ

Preámbulo: La presente narración se produce en el contexto de la novela **Pepe El Canciller. Cónsul Tranzas**, se lleva a cabo un diálogo motivado por las negociaciones que realiza la Embajada de México en el Perú, durante el periodo de gobierno del general Francisco Morales Bermúdez, (quien gobernó del 30 de agosto de 1975 al 28 de julio de 1980); el 29 de agosto de 1975, derrocó al general Juan Velasco Alvarado, a lo que se le llamó "El Tacnazo"ⁱⁱⁱ (quien también había accedido al poder por Golpe de Estado en 1968 y se mantuvo en el gobierno hasta 1975).

"CAPÍTULO IX. ASILO. LA TOMA DE LA EMBAJADA. De entre el grupo que debate el asunto de la solicitud de reinstalación de sus empleos, recurriendo a la figura del "asilo". En un momento surge una voz femenina, que pide la oportunidad de expresar su opinión. Se trata de la Profesora Dolores Pauparcolla:

- Yo creo que no podemos pasarnos toda la vida encerrados aquí. Ya hemos recurrido a muchos argumentos, pero parece que ninguno nos da resultados positivos. Por otra parte, México no puede ser menos que el Perú en cuestiones de asilo. Ustedes saben que en mi país, existe una tradición muy arraigada de dar protección al perseguido.

En eso creo que también nos parecemos. En estas tierras incaicas, aún en tiempos del colonialismo español, los perseguidos

encontraban refugio y protección en las iglesias; así como también en los domicilios.

Voy a contarles en forma muy resumida, un episodio que nos dejó nuestro gran cronista e historiador, Don Ricardo Palma, en su conocida obra titulada **“Tradiciones Peruanas”**.

La leyenda que les voy a narrar, la tituló **“Capricho de Limeña”** y va como sigue:

Eran las épocas en que en nombre de los Reyes de España, gobernaba en el Perú el Virrey Don José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte, de sobra conocido por su carácter enérgico.

- Usted disculpe maestra Dolores –interrumpe el también profesor Pizarrete-, creo que todos estamos muy cansados. ¿No cree usted que la historia puede quedar para mañana?
- Mire profe -responde la aludida-. Se trata de explicar al Embajador y a los demás representantes mexicanos, que nosotros recurrimos a su protección confiando nuestras vidas y la del ser que traigo en mis entrañas, porque creímos que este país con tanta historia, haría respetar esa hermosa tradición que también en el Perú se practica.
- Bueno señores -interviene el Embajador Del Real-, de todas formas, no creo que nadie pueda ir a dormir en estos momentos, en los que tenemos qué tomar una determinación sobre su permanencia en la embajada. Yo sugiero que escuchemos con atención a la profesora Pauparcolla. ¿Está bien pronunciado su apellido estimada maestra? Si es así, entonces, por favor prosiga con su interesante relato.
- Muchas gracias señor Embajador. Pues como les decía, durante el gobierno del Virrey Armendáriz, por diferentes razones, la ciudad de Lima enfrentaba ciertos actos de violencia, casi tanta como la que se observa en estos días. Por tales motivos, el Virrey hizo publicar un bando, en el que se ordenaba que la población se recogiera a sus casas hasta antes de las 10 de la noche.

-
- Casi como el toque de queda del cual disfrutamos en estos días ¿No creen que es mucha coincidencia? Para hacerla cumplir ordenó redoblar las rondas de vigilancia, a las cuales en ocasiones él mismo se incorporaba. Ahora viene al caso describir a un posible infractor. Don Ricardo Palma lo retrata de una manera bella, en un idioma castellano-español delicioso, escuchen:
 - ***“Don Álvaro de Santiponce, maestro en todas las artes y aprendiz de cosa ninguna, era para los años de 1727 un joven hidalgo andaluz, avecindado en Lima, buen mozo y gran trapisondista. Frecuentador de garitos y rondador de ventanas, tenía el genio tan vivo, que, a la menor contradicción, echaba mano por el estoque y armaba una de mil diablos. De sus medios de fortuna podía decirse aquello de ‘presunción y pobreza, todo en una pieza’, y aplicarle, sin temor de incurrir en calumnia, la redondilla: Del hidalgo montañés don Pascual Pérez Quiñónez eran las camisas nones y no llegaban a tres”.***
 - En esos momentos, la tertulia literaria es interrumpida por una llamada reservada, pues la secretaria no quiso decir públicamente el nombre de la persona que quería hablar con el Embajador. Discúlpeme un momento por favor. Pero si lo desean, continúen con el cuento, que yo regresaré en cuanto pueda.
 - La plática se reanuda, pero en forma más relajada y es el Canciller Chon, quien lanza una pregunta a la narradora.
 - Perdón profesora Dolores, o más bien “Lolita”, como ya nos acostumbramos a llamarle. ¿A poco nos va a leer todo el ladrillo de don Ricardo Palma?
 - No, de ninguna manera. Pero le aclaro que “Tradiciones Peruanas”, no es ningún ladrillo, adobe, ni nada que se le parezca; es una de las

obras más apreciadas de nuestra literatura. Yo diría sin exagerar, que ahí se encierra buena parte de nuestro tesoro cultural.ⁱⁱ

- No haga caso de esos comentarios profesora –interviene el Cónsul Saliva-, este Chon solamente habló para tratar de reavivar, la plática; pues considerando la hora, ya muchos están un poco cansados. Mire usted por ejemplo, de sus compañeros, algunos se ven prácticamente dormidos. Pero bueno, usted no se preocupe, los que estamos despiertos la seguimos, pues la narración está interesante.
- Muchas gracias señor Cónsul. El cuento continúa:
- ***“Nuestro andaluz no era hombre de sacrificar un galanteo a la obediencia del bando y una noche pilló la ronda departiendo de amor al pie de una reja. ¡Hola, hola, caballero, -dése usted preso!- le dijo el jefe de la ronda.***
- ***¡Un demonio! -contestó Santiponce, y desenvainando el fierro, empezó a repartir estocadas, hiriendo a un alguacil y logrando abrirse paso”.***
- ¡Vámonos ese hidalgo sí que parecía ser de Jalisco! –Interrumpe nuevamente el Canciller Chon-. Pues era de armas tomar ¿Verdad Pepe?
- ¿Qué te traes con los de Jalisco? Allá solo gente buena. Y si te refieres a que siempre andan con el fierro en la mano, no se trata de la espada, como la del andaluz del cuento; sino que siempre traemos “los fierros”, dinero, centavos, pesos, money, listos para disparar a cualquiera. Es decir, traduciendo para nuestros huéspedes peruanos, el término moderno de “disparar” significa que siempre estamos dispuestos a invitar. No como los “codomontanos” del norte, que no disparan ni en defensa propia. ¿Cómo te quedó el ojo?

-
- ¡Bueno, bueno, ya fue suficiente! –Nuevamente interviene el Cónsul-. Otra vez son los Cancilleres, quienes dan la nota. Por favor siga con la historia profesora, mientras regresa el Embajador.
 - No se preocupen. Yo ya estoy acostumbrada a este tipo de interrupciones y a toda clase de comentarios, pues en la escuela asisten todo tipo de niños. Aunque ahí, yo tengo autoridad para imponerme.
 - Pues como les decía, después de que don Álvaro de Santiponce logró escapar, corrió por las calles de Lima y detrás de él, los celosos vigilantes del orden. Viendo abierta la puerta de una casa, se coló en ella avanzando hasta el salón donde se encontraba la familia en gran tertulia.
 - La señora de la casa, era una aristócrata limeña, llamada doña Margarita, que según nos dice don Ricardo:
 - ***“Ella era muy pagada de lo azul de su sangre, como descendiente de uno de los caballeros de espuela dorada ennoblecidos por la reina doña Juana la Loca, por haber acompañado a Pizarro en la conquista”.***
 - Ustedes disculpen lo largo del relato –el Embajador se ha tardado- ¿Puedo continuar?

Para entonces, eran pocos los que quedaban en pie. Ahora es el General Conciso, quien con una señal da el consentimiento, para que la profesora continúe contando el *“Capricho de Limeña”*.

- Bien, pues para redondearles el panorama, les diré que doña Margarita invitó al hidalgo fugitivo, a que se acogiera a la protección de su hogar. **Dicho sea de paso, debo de decir que la señora actuaba de acuerdo con las quijotescas costumbres de la época. Como un rezago del**

feudalismo, el no negar asilo ni al mayor criminal; pues los aristócratas tenían a orgullo comprometer la honra:

- ***“Defendiendo hasta la pared de enfrente, la inmunidad de domicilio. Había en Lima casas que se llamaban ‘de cadena’ (la de doña Margarita era de esas, como lo comprobaban los gruesos eslabones colocados a la entrada del zaguán) y en las cuales según una real cédula, no podía penetrar la justicia sin previo permiso del dueño y aún esto en casos determinados y después de llenarse ciertas tramitaciones”.***
- Nuestra historia colonial está llena de querellas sobre asilo, entre los poderes civil y eclesiástico y aún entre los gobiernos y los particulares”. Esto se asienta en el libro que les estoy comentando. Creo que debemos de hacer una pausa, para que si alguien quiere efectuar una necesidad, o para ver qué pasó con el Embajador. ¿Qué noticias nos tendrá?

Los que dormían se siguieron dormidos. Los que dormitaban, se fueron durmiendo. Los pocos fieles que quedaban, aprovecharon para lavarse la cara y para moverse un poco.

Pasados unos minutos, la actividad renace, con el regreso del Embajador Del Real a la sala de juntas. El ruido y la expectación hacen que también los dormidos se despierten y que se reincorporen.

- Señores y señoras, esperaré a que estemos todos juntos, para que lleguemos a un acuerdo sobre lo que procede hacer. ¿Listos? Bien, tuve largas conversaciones con autoridades tanto de aquí, como de México. Pero antes de seguir, por cortesía le pregunto a la maestra Dolores Pauparcolla si ya terminó con la plática. ¿Desea continuar o la damos por terminada?
- Mire usted señor Embajador, a mí me gustaría que me permitiera comentarles el desenlace de la historia, pues tiene que ver con lo que aquí está pasando;

-
- Claro que sí profesora, unos minutos más no creo que marquen la diferencia en nada. Por favor termine por contarnos qué pasó con el famoso hidalgo andaluz.
 - Gracias, en forma resumida les diré que a pesar de que el alguacil trató de convencer a doña Margarita, para que le entregara al infractor de la ley, el señor Santiponce, ella se empeñó en protegerlo. Más bien dice que se “encaprichó”, pues tal es el título del cuento:
 - ***“Pero, no solamente no entregó al fugitivo, sino que maltrató al alguacil y además expresó que ella “no era de la raza de Judas para entregar a quien se había puesto bajo la salvaguardia de su nobleza y que así se lo dijese a ‘Pepe Bandos’ (se refiere al Virrey José de Armendáriz). Trató al guardián del orden, de ‘corchete y esbirro vil’ y a su excelencia, de ‘perro y excomulgado’, aludiendo a la carga de caballería dada contra los Frailes de San Francisco el día de la ejecución de Antequera. Palabra y piedra suelta no tienen vuelta”.***

Una vez enterado el Virrey de la actitud de doña Margarita, hizo de tripas corazón y en lugar de tomarla contra ella, le envió una carta al marido; quien se encontraba en la hacienda, en las afueras de Lima.

Esta correspondencia que cita don Ricardo Palma, no tiene desperdicio. En pocas palabras le dice:

- ***“Tiempo es saber señor mío quién lleva en su casa los gregüescos. Si es vuesa merced, me lo probará poniendo en manos de la justicia, antes de doce horas, al que se ha amparado de faldas; y si es la ‘irrespetuosa compañera’ que le dio la Iglesia, dígamelo en puridad para ajustar mi conducta a su respuesta. Dé Dios Nuestro Señor a vuesa merced la entereza de fundar buen gobierno en su casa, que bien lo ha menester, y no me quiera mal por el deseo. El marqués de Castelfuerte”.***

-
- La profesora hace una pausa para indicarles que ya le falta poco a su narración y seguramente, para que los pacientes escuchas, no vuelvan a caer en brazos de “Morfeo”.
 - ¡No se preocupen, que ya estoy a punto de terminar! Continúo. El esposo amonestado de tal manera por el Virrey, respondió con otra carta no menos irónica, pero firme:
 - ***“Duéleme señor marqués, el desagrado de que me habla; y en él interviniera si la carta de vucencia no encerrara más que agravio a mi honra y a mi persona, que de amor a los fueros de la justicia. Haga vucencia lo que su buen consejo y prudencia le dicten, que en ello no habré enojo; advirtiéndome que el marido que ama y respeta a su compañera de tálamo y madre de sus hijos, deja a ésta por entero el gobierno del hogar, en el resguardo de que no ha de desdecir lo que debe a su fama y nombre. Guarde Dios los días de vucencia para bien de estos pueblos y mejor servicio de su majestad.- Carlos de...”***
 - Bueno profesora –interrumpe Chon-, la carteadada está muy sabrosa, pero ¿Cuál es el final de la historia?
 - Pues como ustedes verán, tiene un final muy aleccionador. Resulta que el Virrey se molestó con la respuesta de don Carlos y ordenó su aprehensión; después lo mandó desterrado muy lejos, dicen que a Valdivia, en Chile. Pero antes de que partiera, todavía le lanzó unos cuantos reclamos:
 - ***“No ha de decirse de mí que un maridillo linajudo me puso la ceniza en la frente. ¡Bonito hogar es el de vuesa merced, en donde canta la gallina y no cacarea el gallo!”***
 - Ante tal situación, doña Margarita corrió de la seca, a la meca, buscando apoyo; pidió la intervención del Arzobispo y de otros religiosos, así como de otras personalidades de la época. Nada valía ante la tozudez del Virrey, quien insistía en declarar que el reo regresaría del destierro, el día que la señora entregara al delincuente. El temple de doña Margarita y sus

principios, le daban fuerzas para que aun a costa del sacrificio de su esposo, no permitiera que se cometiera lo que ella creía que sería una injusticia. Ella siguió luchando, inclusive, le enviaba cartas al Rey Felipe V de España, con la esperanza de que llamara la atención del Virrey autoritario; pero ni el Rey, ni los santos, le hicieron el milagro.

- La historia termina años después, con la muerte de don Carlos, siempre en el destierro. En 1731 regresa a España el Virrey Armendáriz y su sucesor, el marqués de Villagarcía concede la libertad del hidalgo Álvaro de Saltiponce, quien más pronto, que rápido, puso pies en polvorosa y salió del país.
- Ya para terminar y abusando de su paciencia, quiero decirles que en el libro que comento “Tradiciones Peruanas”, don Ricardo Palma asienta que años después, alguien le preguntó al Marqués Armendáriz ¿Por qué se encaprichó, con la limeña caprichosa? y si consideraba que aquello fue un abuso de autoridad.

Ante tal cuestionamiento el ex Virrey comentó:

- ***“Cometilo para que los maridos aprendan a no permitir a sus mujeres desacatos contra la justicia y los que administran; pero dudo que se aproveche el ejemplo: pues, por más que se diga en contrario, los hijos de Adán seremos siempre unos bragazas, y ellas llevarán la voz de mando y harán de nosotros cera y pabito”.***
- Muchas gracias a todos por haberme escuchado. Como maestra, como mujer y como asilada, sentía que tenía que decirlo. Gracias de nuevo.”

IX. FONDOS MARINOS Y MINERALES ESTRATÉGICOS: UNA CONJUGACIÓN DE ALTO RIESGO

Guillermo Gutiérrez Nieto

Entre los compromisos asumidos por los países para afrontar el cambio climático destacan las políticas de fomento al uso de autos eléctricos (EV, en su acrónimo inglés). La tendencia al uso de este tipo de transportación va en aumento, alcanzando una producción de 10 millones de unidades en 2022 y 14 millones en 2023, según la Agencia Internacional de Energía (AIE). Un volumen moderado frente a los autos de gasolina e híbridos, pero que representó entre 15 y 18% de las compras totales de autos en todo el mundo en 2023.

Esta tendencia, benéfica sin duda en la reducción de la contaminación ambiental, paradójicamente ha estimulado la explotación de minerales estratégicos, en menor medida de tierras raras,* a fin de afrontar la creciente demanda de esos insumos para producir baterías para los EV.

Es importante destacar que esas mismas materias son utilizadas también en otros ámbitos vinculados con la transición energética que se observa en el orbe, principalmente en las tecnologías vinculadas con el almacenamiento energético y en las cadenas de producción de energía renovable (solar, geotermal, eólica, hidroeléctrica). Minerales como el litio, el cobalto, el grafito, el níquel y el cobre, entre otros, son esenciales para la creación de paneles solares, turbinas eólicas, y para el almacenamiento de energía y baterías, todos elementos sustantivos en la conformación de las economías bajas en carbono, principal objetivo de los Acuerdos de París (2016).

* Las llamadas tierras raras comprenden 17 en total y entre ellas se encuentran escandio, itrio, lantano, cerio y otras), todas esenciales en la producción de los imanes permanentes que requieren también las turbinas eólicas y los motores de tracción eléctrica.

Hasta ahora la obtención de esas materias primas es a través de la actividad minera de los fabricantes de acumuladores energéticos, mayoritariamente allende de sus fronteras. Un breve muestrario de producción mundial en 2023 incluye a China, como principal productor de grafito (70%); Australia, de litio (47%); República Democrática del Congo, de cobalto (74%), Indonesia, de Níquel (49%), y Chile, de cobre (24%).

La creciente demanda de esos insumos ha motivado sobreexplotación minera, nuevas modalidades de asociación de los entes nacionales del llamado Sur Global con los principales productores de los insumos y un aumento acelerado de sus precios. Sobre este último aspecto, la AIE ha señalado que, desde 2010, la cantidad promedio de minerales necesarios para cualquier nueva unidad con capacidad de generar energía ha aumentado en un 50 % a medida que aumenta su participación en las energías renovables. Respecto a la demanda, la misma agencia asegura que si el objetivo mundial para lograr el neto cero de emisiones de carbono no varía, el crecimiento para el caso del litio superaría el 40% y para el grafito, cobalto y níquel fluctuaría entre 20 y 25%.

La rentabilidad y la creciente demanda que conlleva el tránsito hacia una nueva matriz energética global, ha colocado en primer plano de atención yacimientos minerales localizados en un área explorada, más todavía no explotada: los fondos marinos.

La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA), creada en 1994 a partir de la suscripción de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar), tiene en la actualidad 31 contratos vigentes para la exploración de los recursos mineros con 22 contratistas, tanto gubernamentales, como de la iniciativa privada** para extraer, sin fines comerciales, minerales del fondo del mar,

** Las principales nacionalidades de los inversionistas son China, Japón, Polonia y Rusia. En menor medida, Alemania, Brasil, Canadá, India y Singapur. Los depósitos con mayor potencial de extracción se ubican principalmente en la zona Clarion-Clipperton, situada en la parte central del océano Pacífico, aunque en el océano Índico también existen estos materiales.

particularmente nódulos polimetálicos.***

Sin embargo, no ha aprobado ningún proyecto de explotación comercial debido a la falta de evidencias sobre el impacto ambiental que ese tipo de minería causaría en los ecosistemas marítimos.

Desde su fundación la ISA ha exhibido gran efectividad en la gobernanza global referente a la gestión de los recursos minerales localizados en los fondos marinos más allá de las jurisdicciones nacionales. A través de resoluciones y posicionamientos ha reafirmado que esos ámbitos son patrimonio común de la humanidad y por ello ha subrayado que la regulación de las actividades de exploración y explotación de esos recursos sea de manera equitativa y sostenible para contribuir a la preservación del medio ambiente marino y al desarrollo económico sostenible de la comunidad internacional.

La loable tarea de la ISA ha presenciado en época reciente desafíos planteados, tanto por algunos de sus 169 miembros, como por entes nacionales y actores no gubernamentales ajenos a su membresía.

Así, en 2022, Nauru, isla del Pacífico, activó una cláusula legal que obligó a la ISA a considerar solicitudes de permisos de minería comercial bajo el marco estructural de la exploración y revisar un conjunto de salvaguardias. La acción evidencia la asociación gubernamental con ciertas empresas ya que las empresas que quieran explotar en aguas internacionales deben conseguir un patrocinador estatal antes de solicitar una licencia minera a la ISA. En este caso se trató de un patrocinio a *The Metals Company (TMC)*, minera con sede en Vancouver que busca la autorización de la extracción a escala comercial.

*** El fondo marino está cubierto de rocas con forma de papa, conocidas como nódulos polimetálicos que contienen metales utilizados para fabricar baterías de iones de litio para vehículos eléctricos. Compuestos de manganeso, níquel, cobre, cobalto y otros rastros minerales, estos nódulos contienen algunos de los ingredientes clave necesarios para impulsar la transición energética.

Planteamientos similares también han sido utilizados por la minera *Glencore*, que planea utilizar un robot para aspirar nódulos polimetálicos en una vasta llanura del Océano Pacífico entre Hawaii y México conocida como la Zona Clarion-Clipperton (CCZ), y la contratista submarina *Allseas*, que ya completó una recuperación exitosa de nódulos polimetálicos con un colector integrado y un sistema de elevación sofisticado, marcando un hito tecnológico en la marcha hacia la minería comercial en aguas profundas.

Otros países europeos parecen estar ganando tiempo. Francia, Alemania y España patrocinan licencias de exploración de aguas profundas, pero en reuniones celebradas en junio pasado, en Montego Bay, Jamaica (sede de la ISA) abogaron por una pausa preventiva en la minería de los fondos marinos. Hasta ahora al menos una docena de países del continente han solicitado una suspensión temporal reconociendo el consejo de los científicos, respecto a que el papel del fondo marino en el almacenamiento de carbono y el sustento de la vida silvestre aún no se analiza plenamente.

Reino Unido financia proyectos de investigación científica en sus propias zonas de exploración en el Pacífico, pero no apoya la minería comercial en estas áreas hasta que la ISA establezca reglas globales. Por su parte, China patrocina más licencias de exploración que cualquier otro estado, pero, según analistas, su dominio de las cadenas de suministro de minerales críticos podría verse amenazado si la minería en aguas profundas no se resuelve próximamente.

Estados Unidos no es miembro de la ISA, sólo tiene estatus de observador y, sin embargo, actores de ese país están manifestando a favor de una mayor apertura hacia la explotación de los minerales marinos. Así, en noviembre de 2022, los senadores Mazie Hirono, Lisa Murkowski y Tim Kaine presentaron una resolución instando al Senado de los Estados Unidos a ratificar la Convención sobre el Derecho del Mar. En el mismo sentido, en marzo pasado, 350 ex diplomáticos, funcionarios y líderes militares, incluida la ex secretaria de Estado estadounidense Hillary Clinton, firmaron una carta dirigida al Comité de Relaciones Exteriores del Senado respaldando el llamamiento de los senadores.

También en marzo, los representantes Carol Miller y John Joyce presentaron el proyecto de “Ley de Uso Responsable de los Recursos del Fondo Marino”, a fin de asignar como tareas al Departamento de Comercio y a la Oficina de la Casa Blanca de Política Científica y Tecnológica, la producción de: 1) informes sobre la legislación relacionada con la minería del fondo marino, y 2) análisis sobre los beneficios de importar los recursos del fondo marino y luego procesarlos en el país.

En el mismo sentido, recientemente una treintena de miembros republicanos del Congreso escribieron una carta al Secretario de Defensa de Estados Unidos, defendiendo la minería en aguas profundas y el procesamiento de minerales dentro de Estados Unidos y advirtiendo contra el control de China sobre el sector de minerales críticos. Al respecto, el Departamento de Defensa de Estados Unidos elabora un informe para revisar la capacidad de Estados Unidos en el procesamiento de minerales extraídos en aguas profundas en su propio suelo.

En este contexto, los miembros de la IAS se reunieron en marzo pasado para discutir los pasos finales de un código de minería que eventualmente debería conducir a las reglas y regulaciones finales para la minería en aguas profundas. Como no se logró algo concreto, una segunda sesión sobre el mismo tema tendrá lugar en julio próximo.

Algo también visible desde hace varios años es la oposición a cualquier acción de explotación por parte de organizaciones no gubernamentales como *Greenpeace* y el *World Wild Fund*, las cuales han reiterado durante varios años su postura respecto a que ese tipo de minería causaría daños irreparables al fondo marino ya que los nódulos de interés para las empresas mineras son hábitats importantes para la vida marina.

A las variantes del contexto actual -mayor interés de Estados Unidos sobre el tema, anuncios de próxima explotación en aguas territoriales (Noruega, Japón, China, Islas Marshall), y futuro establecimiento de un reglamento de explotación de esos recursos en aguas internacionales suma un dilema mayor: la inexistencia

de una industria minera para aguas profundas, y cuestiones clave de viabilidad técnica y económica en cualquier operación futura. Es evidente que la tecnología y la innovación representan un desafío mayor para actuar, si fuera el caso, en armonía con el medio ambiente marino.

Más allá del equilibrio de una gobernanza internacional en este ámbito, y desde una perspectiva de mayor alcance, la transición energética global que busca aminorar el uso de los combustibles fósiles para contener el cambio climático, enfrenta como disyuntiva la sustitución de fuentes energéticas sin perjuicio a uno de los bienes comunes de la humanidad: los fondos marinos.

MX/ 15/04/2024